

**La alternancia *llur/seu*
Fronteras y contactos entre las áreas iberorrománica y galorrománica**

**The alternation *llur/seu*
Borders and contacts between the Ibero-Romance and Gallo-Romance areas**

Mallorie Labrousse
Universitat Autònoma de Barcelona
mallorie.labrousse@uab.cat

Recibido el 7/5/2020, aceptado el 7/6/2020, publicado el 12/10/2021 bajo la licencia *Creative Commons Attribution 4.0 International* (CC BY 4.0)

Resumen: En este trabajo, tras un panorama de la evolución de la alternancia entre los derivados de *illorum* y de *suus* en las lenguas románicas, nos centraremos en el caso catalán por ser una lengua puente entre las áreas iberorrománica y galorrománica. Estudiaremos y matizaremos el papel del contacto lingüístico en la evolución de la alternancia *llur/seu* en catalán, cuestionando la noción de frontera y evidenciando la existencia de un *continuum* lingüístico entre las dos áreas estudiadas y dentro del mismo dominio catalán. Proponemos entender el cambio lingüístico como el resultado de la acción conjunta de varios factores, entre los cuales, para este trabajo, resaltaremos no solo las consecuencias directas e indirectas del contacto lingüístico, sino también el papel esencial de su contrario, la falta de contacto, es decir, la incidencia del grado de distancia con respecto a los centros de poder y a la variedad en uso allí, que puede coincidir en mayor o menor medida con la lengua estándar.

Abstract: In this paper, following an overview of the evolution of the alternation between *illorum* and *suus* derivations in Romance languages, we will focus on the case of Catalan, which represents a sort of bridge between Ibero-Romance and Gallo-Romance languages. The article examines and aims to qualify the role of the linguistic contact in the evolution of the alternation *llur/seu* in Catalan, questioning the notion of border, while evidencing the existence of a linguistic *continuum* between the two areas, as well as within the Catalan domain itself. We propose to consider linguistic change as a result of joint action of several factors, among which, for this work, we will highlight not only the direct and indirect consequences of linguistic contact but also the essential role of its opposite, the absence of contact, i.e., the impact of the degree of distance from the centres of power and the variety of language in use there, which may coincide to a greater or lesser extent with the standard language.

1 Introducción

1.1 Panorama general de la alternancia entre derivados de *illorum* y de *suus* en el *continuum* románico

[1] La alternancia entre los derivados de *illorum* y de *suus* en sexta persona es común a la historia de la lengua de varios idiomas y dialectos románicos:

- el navarro-aragonés y el riojano
 - (1) aquellos todos, [...] con *sos* entradas e *lures* eixides (documento notarial aragonés, XIII, Kerkhof 1987: 92)
- el francés
 - (2) Mut est de malvais hommes qui onkes ne font bien, Altrui tolent *le lor* et poi donent *del sien* (*Poème moralisé*, 72 b, XIV, Tobler 1906: 92)
- el rumano
 - (3) a. adurmiră somnul *său* (Coresi, *Psaltire*, manuscrito de 1577, Densusianu 1938: 391)
b. adurmiră somnul *lor* (Coresi, *Psaltire*, manuscrito sin fecha, Densusianu 1938: 391)
- el italiano y sus dialectos
 - (4) desiderosi di provare *sua* ventura chiesero da *loro* buona licenza (Straparola, *Piacevoli notti*, 180, XVI, Rohlfs 1968: 122)
 - (5) a. uno *loro* fa(m)meglio (Loise de Rosa, *Ricordi*, c. 2r32, napolitano, XV, Loporcaro 2002: 69)
b. et quando forneva *la* robba *soa* andavano a mettere a ssaccho le case de-ll'autre (Loise de Rosa, *Ricordi*, c. 47v5, napolitano, XV, Loporcaro 2002: 69)
- el catalán
 - (6) porien tornar a *llur* terra e fer *ses* faenes (*LlibreFeits*, XIII, p. 344)
- el occitano
 - (7) venien mortz que avien elegit/ e'n *lur* gaje layssavan establít/ c'on los meses en un vayselh de fust,/ mot fort sarat, e que fos ben just./ cant eran mort, los

metian *sos* parens [...] e li paures que aver non avien/ a *lur* parens prometre si fasien,/ los salesan dedintre e defors (*Vie de Saint Trophime*, XIV, Bartsch 1892: 392-393)

- y el friulano

- (8) a. Dopo cene a son tornâts a cjase *lôr*.
b. Dopo cene a son tornâts a cjase *sô* (Roseano & Madriz 2017: 103)

Sin embargo, la cronología y la intensidad de esta alternancia difieren bastante de un área lingüística a otra.

[2] En francés, rumano e italiano estándar se conservan exclusivamente los derivados de *illorum* (Politzer 1952: 65). En esta primera lengua, *leur(s)* es el único posesivo disponible para la 6.^a persona, desde hace varios siglos. Según Coba Femenia (2004: 241) la alternancia duró hasta el final del siglo XVI:

També en francés [...] s'admetia la dualitat *leur/son, sa* i *leurs/ses* durant l'edat mitjana i a l'època preclàssica. Els llibres de Rabelais –afirma Coromines (1971: 93)– n'eren plens¹. Fou el francès clàssic, a causa de la influència de destacats escriptors i gramàtics qui bandejà aquella dualitat i altres, per una propensió unificadora a ultrança, que l'autor justifica en funció de «l'esperit unitarista dels francesos del Nord».

A pesar de ello, la gran mayoría de las gramáticas históricas consultadas para esta lengua no mencionan una posible alternancia entre los derivados de *illorum* y de *suus* en francés antiguo y solo mencionan *lor* y/o *leur* para la 6.^a persona (Abel de Chevallet 1857: 181-184²; Bazin-Tacchella 2001: 56; Brachet 1885: 176; Brunot & Bruneau 1949: 237-238; Clédât 1905: 158-159; Foulet 1930: 163; Hélix 2014: 119; La Chaussée 1989: 78; Togeby 1974: 95-97). Sin embargo, unas pocas gramáticas históricas dan cuenta del uso «esporádico» (Nyrop 1903: 381), «aislado» (Politzer 1952: 66) de los derivados de *suus* para una pluralidad de poseedores. También es el caso de Tobler (1906: 92), Fernández González (1986: 296) y Buridant (2000: 128)³. Es posible que muchos historiadores de la lengua no los hayan considerado como *variantes* por su carácter excepcional⁴, que podría deberse a la temprana generalización de los derivados de *illorum* en francés. Politzer (1952: 70): «in France we definitely find as early as the seventh century the substitution

1 El vaciado de los primeros 27 capítulos de *Gargantua* no revela ningún caso de derivados de *suus* para la 6.^a persona.

2 También añade *lur* en el paradigma como variante de *lor* y *leur*.

3 El ejemplo citado por Buridant (2000: 128) da efectivamente cuenta de una pluralidad de 'poseedores', pero el autor hace referencia a una pluralidad de 'poseídos': «L'article possessif singulier réfère parfois à une pluralité de possédés: *Totes choses ke Deus a faites conoissent son creator* (Serm Sap. 287, 37)».

4 Según Politzer (1952: 66) son «exceptions».

of *eorum* for *suus* to an extent which makes it clear that *eorum* was the only plural possessive that was at all in popular use». Una sustitución que, según él, se produjo antes en antiguo francés que en antiguo italiano, irradiando por ambas áreas lingüísticas desde el norte.

[3] En la península itálica, la alternancia fue posible en todo el territorio (Giusti 2007: 372; Loporcaro 2002; Serianni 1997: 189). La imposición de *loro* en italiano estándar es reciente:

While the Italian standard language uses *loro* < *illorum*, it is also well known that in Italy the generalization of *loro* for the written standard language is of comparatively recent date, and that the older written language still used *suo* quite frequently as the possessive pronoun for the plural also. (Politzer 1952: 66)

De hecho, incluso en obras normativas como el *Vocabolario degli Accademici della Crusca* de 1623, en la entrada *suo* se puede leer: «E riferito al numero del più, in vece di loro». En la versión de 1739 en cambio se matiza: «Suo, *talora*⁵ si riferisce al numero del più, in vece di Loro». En ambos casos, se citan, entre otros, ejemplos del siglo XIV de Giovanni Boccaccio y Dante Alighieri. Migliorini (2001: 488) da ejemplos de su uso por parte de autores toscanos reconocidos del siglo XVIII. De hecho, incluso en obras normativas actuales encontramos referencias directas o indirectas a este uso. En *Treccani grammatica*⁶, leemos: «In particolare, si usa *suo/sua/suoi/sue* quando il possessore è uno solo [...]. Si usa *loro* quando i possessori sono due o più». Lo que deja pensar que el uso de diferentes formas para los posesivos que se refieren a una singularidad y a una pluralidad de poseedores no es evidente para todos los locutores. De la misma forma, todavía en el *Zingarelli 2020* se da como segundo significado de *suo*: «agg[ettivo] poss[essivo] di terza pers[ona] pl[urale] (centr[ale] o †) loro», aunque se asocie a una variante dialectal o arcaica, este uso se registra sin proibirse. A pesar de que en italiano estándar actual *loro* sea la única forma disponible para la 6.^a persona (Dardano & Trifone 1995: 222; Inglese 2002: 475; Meyer-Lübke 1901: 177; Patota 2002: 134; Rohlfs 1968: 120; Serianni 1997: 189), la alternancia todavía se da por interferencia con los dialectos italianos actuales, como se verá a continuación.

[4] En rumano también la alternancia parece haber sido más frecuente y más prolongada que en francés. En efecto, Gaster (1891: 120), en la gramática de su *Chrestomathie roumaine* del siglo XVI al siglo XIX, registra *său* y *lor* para la 6.^a persona, y Densusianu (1938: 391) recalca la intensidad de esta alternancia en el pasado: «*Său*, etc. exprime aussi *très souvent*⁷ la pluralité des possesseurs, particularité caractéristique de l'ancienne langue», a pesar de que: «aujourd'hui c'est *lor* qui est employé constamment dans ce cas». Mourin (1981: 345) constata también: «*lor* a éliminé les adjectifs du type *său* (cf. Lombard, p. 153, Sandfeld, § 133,

⁵ La cursiva es nuestra.

⁶ Véase el § *Possessivi, aggettivi e pronomi*.

⁷ La cursiva es nuestra.

p. 148, Acad. Gram., t. I, § 160)». De hecho, en su gramática, Mircesco (1863: 29-30) solo da *lor* y *loru* como posesivos para la 6.^a persona.

[5] En cambio, en navarro-aragonés y en riojano, la evolución siguió la tendencia contraria a la del francés, del italiano y del rumano estándares. En efecto, como en las lenguas que acabamos de evocar, tenemos constancia de la alternancia desde los orígenes de la historia de esas variedades (véanse Pato 2010: 16-18 y las referencias aludidas en esas páginas; Pérez-Salazar Resano 1993: 123-124; Pottier 1950: 230, 235, 238). Los estudiosos no están de acuerdo en cuanto a cuál puede haber sido la forma más usada. En efecto, Kerkhof (1987: 92) define los derivados de *illorum* como «la forma más frecuente y más generalizada» para la 6.^a persona⁸. Sin embargo, Pato (2010: 17) asegura que la alternancia «nunca fue tan intensa como se ha venido señalando» y que los derivados de *illorum* siempre fueron claramente minoritarios. Además, experimentaron «una pérdida acelerada desde el último cuarto del siglo XIV» (Pato 2010: 27)⁹ y se desgramaticalizaron a mediados del siglo XV. Con lo cual, solo se conservaron los derivados de *suus*¹⁰, como resultado de un proceso de *koineización* (Pato 2010: 15) entre estas dos variedades y el castellano, donde no tenemos constancia de otra posibilidad para la 6.^a persona (Diez 1973 [1844]: 64; Huerta Flores 2009: 613-614, 633-634; Jiménez Juliá 2006: 125; Meyer-Lübke 1895: 128; Porto Dapena 1982: 102) fuera del castellano en contacto con los dialectos norteños¹¹ (Company Company 2001: 67; Martínez Alcalde 1998: 211; Menéndez Pidal 1980: 347, 1985: 258), como tampoco la tenemos en portugués (Cunha & Lindley Cintra 1987: 319, 322; Dias 1959: 74-75; Huber 1986 [1933]: 191; Meier 1948: 61-62; Nunes 1975: 242; Pereira 1933: 425-426; Torrinha 1943: 105-106), en gallego (Álvarez Blanco & Xove 2002: 470; Ferreiro 1996: 59; Freixeiro Mato 2000: 211-212; García de Diego 1984 [1909]: 102), o en asturleonés¹² (ALLA 2001: 107-113; Rodríguez Castellano 1957: 178-179, 183, 187; Lorenzo 1998: 27; Meilán García 1982: 50; Valle Cuesta 1992: 281-282). Así, de toda la península ibérica, la alternancia entre los derivados de *suus* y los de *illorum* solo se conserva en catalán, como ya señaló Toegby (1968: 67).

8 Esta afirmación se debe al estudio de la obra de Heredia y de unos *Fueros y Estatutos* en los que la forma *lur* es mayoritaria frente a *su*, así como a la consulta de los manuales de dialectología, a los que Kerkhof (1987: 92) se refiere –Alvar 1953; García de Diego 1959; Zamora Vicente 1974–, que solo incluyen los derivados de *illorum* en el paradigma de los posesivos para la 6.^a persona. Sin embargo, el autor mismo matiza esta afirmación al final de su trabajo.

9 Prince (2007: 9) constata el mismo retroceso de *lur* en *Trasoro* en comparación con los fueros aragoneses del siglo XIII. Según Kerkhof (1987: 92), en los textos notariales, el uso empieza a decaer durante la primera mitad del siglo XIV. Alvar (1953: 69) señala también el siglo XIV como fecha límite del uso de los derivados de *illorum*.

10 Cf. GBA (2017: 73-74).

11 De ahí que algunos autores consideren que los derivados de *illorum* también pertenecían al «castellano primitivo» (Alcover 2011 [1902-1903]: 587; Menéndez Pidal 1985: 258).

12 Fuera de los contactos que el asturiano pudo tener con otros dialectos que sí presentan derivados de *illorum* (cf. Kerkhof 1987: 92).

[6] Efectivamente, si como acabamos de verlo algunas lenguas han ido perdiendo una de las dos variantes, otras conservan ambas soluciones hasta hoy. Es el caso del occitano, del catalán, en el que se centrará principalmente este estudio, de los dialectos italianos y del friulano. Ahora bien, el hecho de que la alternancia se haya mantenido en el tiempo, no significa que no haya conocido ningún tipo de cambio en cuanto a su intensidad y a sus tendencias.

[7] En el caso del occitano, Coromines (1974: 84) afirma que: «l'occità *lou(r)*, no h[a] estat mai d'ús general, sinó alternant: amb [...] *sieu*». Sin embargo, Jensen (1994: 119) precisa que en la lengua antigua: «Il est rare de voir le singulier *son* utilisé où le contexte exigerait le pluriel *lor*». Efectivamente, en el vaciado del *Petit Thalamus*, que realizamos en una perspectiva contrastiva, no registramos el uso de derivados de *suus* en este contexto. De la misma manera, en diferentes textos de varias épocas de la *Chrestomathie provençale* editada por Bartsch (1892)¹³ solo registramos una ocurrencia (cf. ejemplo 7) frente a más de 60 derivados de *illorum*. De hecho, las gramáticas del occitano antiguo que hemos consultado (Allières 2005: 68; Pujol 1983: 7; Romieu & Bianchi 2002: 46; Roncaglia 1992 [1965]: 95) no mencionan esta posibilidad y solo dan *lor(s)* y/o *l(o)ur(s)* (u otros derivados propios de ciertos dialectos) como posesivos de 6.^a persona. De la misma manera, numerosas gramáticas modernas solo mencionan los derivados de *illorum* (Arnaud & Morin 1920: 278, 282; Aymeric 1879: 30; Bayle 1879: 12; Jensen 1994: 115; Bouras et al. 2002: 41; Michalias 1906: 45-46; Portal 1914: 59; Vernet 2020). Ahora bien, si la alternancia fue escasa en occitano antiguo y siempre a favor de los derivados de *illorum*, es posible que los derivados de *suus* se hayan ido usando cada vez más en algunas áreas dialectales. En efecto, Politzer (1952: 66) se refiere a «a [...] new regression of the *leur* form» en provenzal¹⁴. Bourciez (1956: 358) evoca una evolución a lo largo de los siglos: «Au Midi, on a également en prov.[enzal]¹⁵ [...] *lor* ou *lur* invariable, dont l'usage était déjà restreint¹⁶ et devait plus ou moins se perdre au cours des siècles». Según él (Bourciez 1956: 678), «au Midi, cette dernière forme est devenue rare». Ronjat (1937, vol. 3: 84) constata este retroceso: «Le v[ieux provençal] paraît avoir eu partout des formes continuant (il)lōru, *(il)lūru. Ces formes [...] se retrouvent dant [sic] plus de la moitié de nos parlars»¹⁷. Por lo tanto, deducimos que casi la mitad de los dialectos occitanos ya no presentan derivados de *illorum*, a pesar de haberlos tenido al principio de la historia de la lengua. Estos solo usan derivados de *suus*

13 Solo registra *lor(s)* y *lur(s)* para la 6.^a persona (Bartsch 1892: 432).

14 Fernández González (1986: 300) afirma que tienden a generalizarse los derivados de *suus*: «En provenzal moderno existe la tendencia a la indistinción de *son*, *siu* y *lor* en favor de los dos primeros».

15 Denomina así al occitano.

16 Sería interesante ver si en provenzal antiguo los derivados de *illorum* se usaban tanto como en otras zonas o si ya se usaban poco.

17 Cf. Ronjat (1937, vol. 3: 85) para una lista de los dialectos o subdialectos que han conservado los derivados de *illorum*.

como formas para la 6.^a persona (Cénac-Moncaut 1863: 124¹⁸; Fernández González 1986: 300; Fourvières 1973: 32, 39; Koschwitz 1894: 87; Lamouche 1902: 56-58; Mâzuc 1899: 59-60; Portal 1914: 60-61; Ronjat 1937, vol. 3: 84; Savinian 1882: 25). Azais (1877, vol. 2: 496, vol. 3: 488) constata que ciertos dialectos usan los derivados de *suus* y otros los de *illorum*. Alibert (2000 [1976]: 76-77) también afirma: «Dins mantun parlar, *lor* es remplaçat per *sieu*: *Aquels obrièrs pòrtan los sieus espleits*. [...] La substitucion de *son* a *lor* es frequenta: *Aquels gosses mossegan son mèstre*»¹⁹. Sin embargo, parece interesante recalcar que, en el paradigma de los «possessius de la pluralitat», es decir para varios poseedores, Alibert (2000 [1976]: 75, 77) solo menciona los derivados de *illorum*. Así que la mención de la existencia de las dos posibilidades²⁰ solo aparece en medio de una lista de comentarios posteriores, al final de la cual recuerda: «La lenga literària deu se'n téner a las formas dels paradigmas». Romieu & Bianchi (2005: 163-164) proceden de la misma manera: solo dan los derivados de *illorum* en el paradigma y en una de las «remarcas» posteriores, señalan el uso de los derivados de *suus* «sus ua part deu domeni». Por lo tanto, es posible que, de la misma forma, muchas gramáticas con una perspectiva normativa más que descriptiva no mencionen tampoco la alternancia a pesar de que exista o haya existido²¹. Con todo, algunos gramáticos la señalan en el dialecto que describen: Moureau (1870: 6)²² –occitano de Teste–, Portal (1914: 59) –valle del Ródano–, Romieu & Bianchi (2005: 164)²³ –Bigorra, Comenges, etc.– y Salas (2020) –gascón/bearnés–. Sin embargo, al ser datos de segunda mano, no sabemos si, en un mismo dialecto, la alternancia ocurre en subdialectos diferentes o si puede ocurrir en el habla de un mismo locutor. El análisis de los cuadernos de encuesta del *ALLOc* y del *ALLOr* revela que esta alternancia es posible en las producciones de una misma persona y suele ocurrir en las zonas de contacto entre áreas que usan los derivados de *suus* y zonas que

18 Sin embargo, no añade explícitamente la traducción «leur» à «(le) sien», «(la) sienne», «sa» para los derivados de *suus* (tampoco lo hace en la p. 110 cuando da la traducción de *soun*, *souo* en su diccionario gascón-francés). En un ejemplo posterior, traduce «lous sous arays» por «leurs char-rues». Sin embargo, encontramos la entrada «lor, lors» (p. 76), traducido como «leur», a pesar de que este posesivo no aparezca en el paradigma de los posesivos que da para el dialecto de Gers.

19 Cantalansa (2002-2006: 925): «sovent, *son* remplaça *lor* ; *sos* remplaça *lors*».

20 Cf. los comentarios citados *supra*.

21 Al contrario, Moutier (1882: 56-57), en el paradigma de los posesivos en delfinés, no da formas para la 6.^a persona, dejando entender que son las mismas que las de la 3.^a (para las que da diferentes variantes morfológicas de los derivados de *suus*). Solo menciona *lor* en una lista de «formes anciennes» y *lhour* en la expresión «co lhour» 'las propiedades de ellos'. Sin embargo, en los textos que da a continuación de su gramática como ejemplos del dialecto de Drôme, se registran ocurrencias de *lhour(s)* (pp. 153, 156).

22 En el paradigma de las formas singulares para la 6.^a persona, menciona las variantes «lur ou son» y «lur ou sa», en cambio no presenta la alternancia en plural, ya que solo menciona «sons» y «sas» para dicha persona. Tampoco incluye derivados de *illorum* en el paradigma de los «pronoms possessifs». No sabemos si este desequilibrio refleja la realidad del uso en este dialecto o si se trata de un descuido del autor.

23 También aparece esta referencia a una posible alternancia en una nota posterior al paradigma.

usan los de *illorum*²⁴. Para ofrecer un panorama de los usos de ambas variantes en los dialectos y subdialectos actuales, sintetizamos en un mapa los datos recopilados en las gramáticas, en los estudios mencionados *supra* y en el *ALLOc* y el *ALLOr*, que completamos con datos compilados y facilitados por Jean Sibille (c.p.)²⁵. Los puntos verdes señalan el uso de los derivados de *illorum* en el habla de la región designada, los puntos rojos el de los derivados de *suus*²⁶ y los puntos naranja señalan las zonas en las que se registra la alternancia entre ambas formas.

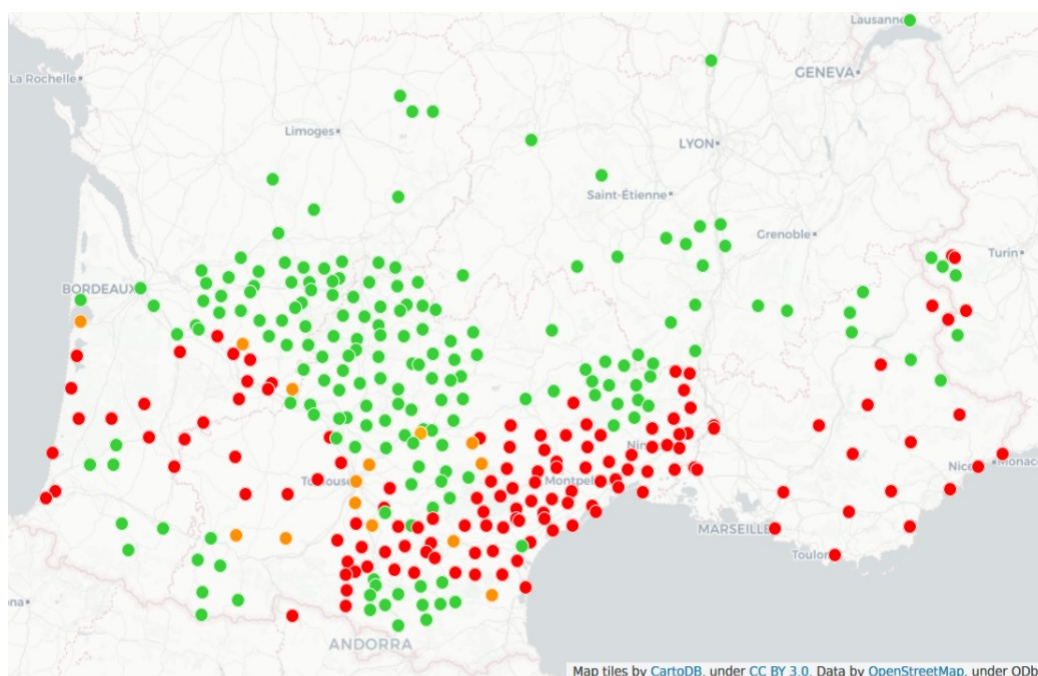


Figura 1: Repartición territorial del uso de los derivados de *illorum* y de *suus* en occitano contemporáneo²⁷

[8] En catalán, los derivados de *illorum* y de *suus* alternan desde los orígenes de la lengua para hacer referencia a una pluralidad de poseedores (Coba Fe-

24 En una conversación personal, Jean Sibille (c.p.) nos comentó que en caso de existir una posible alternancia en un mismo locutor, en la actualidad, sería un fenómeno marginal.

25 Este primer panorama tendrá que ser completado después de consultar fuentes, como el *ALG*, entre otras.

26 En la mayoría de los casos, las gramáticas y los estudios dan el uso en un subdialecto o en una localidad concreta. Cuando varios autores coinciden en el mismo uso para un dialecto, por ejemplo, el uso de los derivados de *suus* en provenzal, nos hemos permitido añadir, además de las numerosas localidades precisas claramente mencionadas en los estudios, algunos puntos para señalar mejor la extensión del área dialectal y por consiguiente del uso de la variante.

27 Los datos de este mapa y del siguiente (figura 3) son de segunda mano, son indicativos, pero pueden haber sido simplificados en las fuentes consultadas y no reflejar la complejidad del uso real de los derivados de *illorum* y de *suus*. También puede que no reflejen potenciales cambios recientes. Estos mapas tendrán que ser completados y/o revisados tras la consulta de otras fuentes.

menia 2005: 118; Batlle et al. 2016: 250). Sin embargo, hoy en día, los primeros solo se usan espontáneamente en el norte del área lingüística catalana, casi²⁸ exclusivamente en el dialecto septentrional: el rosellonés (Batlle et al. 2016: 251; Fouché 1924: 60-61; *GLC* 2016: 614; López del Castillo 2001: 194; Martí i Castell 2008: 69; Veny 2015: 177). De hecho, hasta en las áreas cercanas al Rosellón, como en Cadaqués, por ejemplo, no se usa *llur(s)* en catalán hablado (Sala i Brusés 1983: 36). En efecto, en las demás áreas dialectales, *llur(s)* es una forma arcaica y propia de un nivel de lengua (muy) formal²⁹ (*GNV* 2006: 137; Batlle et al. 2016: 251; Brucart 2008: 1500; *GEIEC* 2018: § 11.3.1) o incluso «hiperculto» (López del Castillo 2001: 194). Aunque la alternancia ya era posible a principios de la historia de la lengua y sigue siéndolo hoy, un cambio lingüístico importante tuvo lugar entre ambas épocas, como se evidenciará en el apartado 2.

[9] En los dialectos italianos actuales la situación es más compleja porque se decantaron en su mayoría por los derivados de *suus* cuando la lengua estándar seleccionó *loro*. Según Rohlfs (1968, vol. 2: 123) incluso en los antiguos textos de la Italia septentrional, *loro* es menos frecuente que los derivados de *suus* y ahora «[n]ei dialetti attuali 'loro' non è popolare in nessun luogo». Esta afirmación es un poco ambigua, pero queda claro que *loro* sigue siendo minoritario. Además, Rohlfs (1968, vol. 2: 122) asegura que, hoy, *loro* no se usa en toscano popular, ni en los dialectos centrales. En cambio, Serianni (1997: 189) es menos tajante: «oggi nei dialetti toscani e mediani [...] possono trovarsi *suo, sua, suoi, sue* in luogo di *loro*». En la Italia meridional, en ciertos dialectos ya no se usan los derivados de *illorum* a pesar de que se registren en los antiguos textos (véase Loporcaro 2002 y las referencias ahí citadas). Según Rohlfs (1968, vol. 2: 124), en otros («calabrese», «lucano» y «tarantino»), se usan por influencia «letteraria»³⁰. De forma general, los dialectos italianos van perdiendo vitalidad y los contactos con el italiano estándar son mucho más intensos que en la primera mitad del siglo XX. Por lo tanto, en esos dialectos se puede dar la alternancia por influencia del italiano normativo. De la misma manera se puede dar en el italiano hablado por los locutores de esos dialectos.

[10] En friulano, a pesar de que la Societât Filologiche Furlane (Roseano & Madriz 2017: 107) solo dé *lôr* para la 6.^a persona y no evoque una posible alternancia con *so*, Della Porta (1922: 19) precisa «al puest di *lôr* si pues doprâ anje *so*». Benincà & Vanelli (2015: 396) recalcan una diferencia diafásica entre ambas variantes: «Il possessivo di 3. pl. [lo:r] è sostituito nella lingua informale dal possessivo di 3. pers. sg. [so, soj, so:s]: ad es. [il so'caŋ] 'il suo cane/il loro cane'».

[11] Según Induráin (1945: 73), Menéndez Pidal (1985: 258) y Politzer (1952: 65), en las demás lenguas réticas, solo se usan los derivados de *suus*. Es

28 Nuestro trabajo nos llevará a considerar esta afirmación más en detalle.

29 Wheeler, Yates & Dols (1999: 116) afirman que *llur* «retains viability, in educated discourse».

30 Togeby (1968: 68) y Pato (2010:15), después de él, al contrario de Loporcaro (2002), consideran que *illorum* no se gramaticalizó como posesivo en Italia del sur.

efectivamente el caso del ladino (Valentini et al. 2001: 49). Mourin (1981: 345) afirma que en romanche *lur* ya no se usa como posesivo. Sin embargo, Meyer-Lübke (1895: 129) señala que en Engadina y en el valle de Munster el uso es diferente del resto de las lenguas réticas. Lausberg (1966: 232-233) constata que en engadínés y en sobresilvano se usan los derivados de *illorum*. En la gramática del romanche de los Grisones de Caduff, Caprez & Darms (2009: 82), solo se da *lur* en el paradigma de los posesivos para la 6.^a persona. Ahora bien, no sabemos si esas gramáticas son normativas (y omiten una forma no normativa) o si reflejan el uso. Togeby (1968: 68, siguiendo a Gartner) es el único en constatar una posible alternancia entre las dos variantes en las lenguas réticas. Explica que los derivados de *illorum* pueden alternar con las formas mayoritarias (los derivados de *suus*), pero que «cette forme est partout de nature secondaire. C'est un phénomène purement littéraire, introduit sous l'influence des trois grandes langues environnantes»: el alemán, el italiano y el francés.

1.2 ¿Formas (no) autóctonas?

[12] Como parece ser el caso en las lenguas réticas, en parte de las áreas lingüísticas del *continuum* románico, en las que la alternancia es o fue posible en algún momento, se ha podido llegar a conjeturar que una de las formas no es autóctona, «indígena» (Rohlf 1968, vol. 2: 124) de la región, que es un «extranjerismo» (Menéndez Pidal 1985: 258). Los derivados de *illorum* fueron a menudo considerados como préstamos de otros idiomas o variedades para el italiano y sus dialectos (véanse las referencias citadas en Loporcaro 2002; Politzer 1952: 66³¹). Ya sea en el caso de la península itálica o de la península ibérica, y en menor medida en el de otras áreas lingüísticas más orientales, se suele aludir a una posible influencia galorrománica como origen de la difusión de los derivados de *illorum*. Politzer (1952: 66) sintetiza:

Whenever an *illorum* derivative has become generalized elsewhere, the reason seems to be conscious imitation of the French custom, as was probably the case in Rumanian and Italian, or diffusion of the French speech habit, probably the reason for the *lur* forms in Catalan and Aragonese.

Sin embargo, según este mismo autor, el desarrollo de *illorum* como posesivo en francés «is originally at least due to the impact of Germanic on the Romance of Northern France» (Politzer 1952: 71).

[13] En cuanto a la península ibérica, Menéndez Pidal, en sus apuntes manuscritos sobre los rasgos dialectales de las *Glosas Silenses*, afirma que el uso de

31 «The use of *loro* does not seem to be native to any of the Italian dialects. North, Central, and South Italian dialects agree in the use of a derivative of *suus* for the third person plural. If forms like *luoru* or *lorə* appear in Southern Italian they are direct borrowings from the standard language».

llur es una prueba de la influencia de los dialectos orientales en ellas, debida a la influencia política y social del reino de Navarra y Aragón. De hecho en *Orígenes del español*, Menéndez Pidal (1980: 347) afirma: «En cuanto a Castilla, por evidente influencia riojana³² hallamos en las GILSil 261 «lures faces» [...]. Después quizá se deba sólo a la fugaz influencia aragonesa que pesó sobre Castilla y León en tiempo de Alfonso el Batallador, el uso de *illorum* en algunos textos no aragoneses del siglo XII». También constata que «en el judeoespañol que se escribía al Noroeste de Castilla se usaba corrientemente este dialectalismo», quizás por la presencia de una «colonia de judíos navarro-aragoneses» o por «arcaísmo debido a la vieja influencia navarra sobre Castilla en tiempos de Sancho el Mayor». Así, en castellano antiguo, los derivados de *illorum* son préstamos del riojano o del navarro-aragonés. Ahora bien, en el caso del riojano, Alvar (1976: 63) considera que «[e]s plausible la hipótesis que juzga estas formas como aragonesismos». Incluso en aragonés, Menéndez Pidal (1980: 346) parece dudar del carácter autóctono de los derivados de *illorum* registrados, puesto que: «[e]n los textos aragoneses abunda el derivado de *illorum*, con la vocal *u* que usa el catalán desde sus comienzos [...]. Escasea la forma propiamente aragonesa [*lor*]». De la misma manera, Hanssen (1913: 82) considera que *llur* y *lures* son «formas [que] se derivan del catalán; pero son de uso corriente en aragonés». Fritz (1977: 16) opina que el hábito de usar derivados de *illorum* en aragonés «deb[e] atribuirse a influencia catalana». Borao (1859: 84) tacha el uso de «los lures» por «los suyos» de voz «corrupta» y «no naturalizada» en aragonés³³. Induráin (1945: 73) también se hace eco de esta idea: «Se suele considerar esta forma como procedente en Aragón del catalán o del provenzal». Sin embargo, algunos lingüistas dudan incluso de que los derivados de *illorum* sean autóctonos en catalán. Por ejemplo, Griera (1949: 38) afirma: «[e]l haber fijado el *llur* para indicar la pluralidad de poseedores es debido a la influencia de la lengua francesa»³⁴. Otros consideran que su origen es provenzal, o sea occitano. Es por ejemplo el caso de Togeby (1968: 67)³⁵: «la voyelle *u* de *llur* montre clairement que la forme n'a pas son origine en catalan, où *ō* long reste *o* fermé [...]. Il vaut mieux y voir un emprunt fait au provençal».

[14] En cambio, otros investigadores que se interesaron por estas formas posesivas afirman que son panrománicas, provenientes del latín y que no se deben a influencias foráneas:

32 «[A]ún podrí[a] contarse como navarrism[o] el posesivo *lures faces*» (Menéndez Pidal 1980: 484).

33 En consonancia con esta idea, Álvarez Rodríguez (2006: LXXIV), Badia i Margarit (1963: 330) y Geijerstam (1980: 498-501) afirman que esos usos no son espontáneos en aragonés. Podrían ser préstamos, pero también podrían ser simplemente arcaísmos.

34 Aramon i Serra (1997: 737) recalca que está afirmación no aparece en la primera versión propuesta por el gramático en 1920.

35 Menéndez Pidal (1980: 347) también califica la aparición de *lor* en un texto asturiano de «provenzalismo».

en Aragon on emploie *lur* qui pourrait bien ne pas être un emprunt fait au catalan et au provençal car on trouve déjà le pl. *lures* dans les Gloses de Silos (224), et dans le Cartulaire de Huesca, rédigé vers 1063, on a relevé [...] *illores donnos*. (Bourciez 1956: 450)

[En aragonés, las formas derivadas de ILLORUM pueden ser] préstamos del gascón [...] pueden ser languedocianas, o catalanas... o simplemente aragonesas. (Pottier 1991: 240)

Nel dominio italiano *loro* non è popolare né nei dialetti settentrionali né in quelli meridionali, e anche in Toscana si usa *suo* per *loro*; perciò il Rohlfs riconosce in *loro* un antico gallicismo o settentrionalismo, e così pensa pure R. L. Politzer. Ma ILLORUM è, come si vede, praticamente panromanzo, si ritrova anche in romeno (dove antichi influssi galloromanzi sono impossibili) ed ha un parallelo perfetto nel sardo *issoro* (< IPSORUM). Tutto ciò prova che *loro* in Italia potrebbe essere anche autoctono. (Tekavčić 1980: 148)³⁶

Su origen es latino, y no es necesario hablar de préstamo entre lenguas [...]. Creemos pues, como señaló Colón (1967), que se trata más bien de un arcaísmo que fue desapareciendo de oeste a este³⁷, como tantos otros fenómenos lingüísticos a lo largo de la historia de los romances peninsulares. (Pato 2010: 13, 17)

[15] Por lo tanto, nos parece pertinente abordar la problemática de la alternancia *llur/seu* en catalán desde la perspectiva de las fronteras lingüísticas y de los contactos entre áreas. El objetivo será aportar elementos de reflexión para entender la evolución de la alternancia en catalán en el marco del *continuum*³⁸ románico. Más concretamente, el estudio de este fenómeno permitirá profundizar las reflexiones en torno a la tipología de las lenguas románicas y a la posición del catalán como lengua puente entre las áreas iberorrománica y galorrománica.

1.3 Metodología

[16] En este trabajo, nos proponemos estudiar la evolución de la alternancia entre los derivados de *illorum* y de *suus* en catalán, del siglo XIII al siglo XX, en tres testimonios por siglo, considerados individualmente. Esta elección metodológica³⁹ nos permite controlar mejor ciertos parámetros como el origen dialectal del

36 Para un estudio de los orígenes del uso de *loro* en Italia véase Loporcaro (2002). Después de reconocer un influjo del toscano y del italiano estándar en todos los dialectos y un antiguo influjo francés en Sicilia, afirma que el: «*lloro* dell'antico napoletano mostra una fonetica ed una sintassi inconciliabili con il suo presunto carattere avventizio».

37 Sin embargo, los resultados del propio Pato (2010: 19) contradicen, localmente, a escala del navarro-aragonés, esta desgramaticalización de oeste a este, que se postula para la escala más amplia de la península ibérica. En efecto, su análisis del corpus *CODEA* revela que el posesivo *lur* es más usado en Navarra que en Aragón.

38 Martín Zorraquino & Arnal Purroy (2004: 341) se refieren a un *continuum* lingüístico en cuanto al uso de los derivados de *illorum* en navarro, aragonés, catalán y occitano.

39 Para una descripción de la metodología idiolectal ver Barra Jover (2015). En Labrousse (2018)

autor o del copista, la tipología del texto, el estilo del autor, etc. Factores *a priori* importantes, dadas las restricciones efectivas del uso de *llur(s)* tanto a nivel geográfico como diafásico, hoy en día.

[17] En un primer momento, nos preguntaremos cómo evoluciona esta alternancia desde un punto de vista diacrónico (§ 2). En un segundo momento veremos si la alternancia está motivada por factores externos al sistema lingüístico, como el contacto lingüístico o el proceso de normalización (§ 3).

2 Evolución de la proporción de empleo de *llur*⁴⁰ en catalán para la 6.^a persona

[18] En la figura 2 resumimos los datos obtenidos a partir del vaciado de nuestro corpus. Se da la proporción de empleo de *llur* con respecto al total de ocurrencias de posesivos en 6.^a persona (derivados de *suus* y de *illorum*) para cada testimonio, ordenados por siglo.

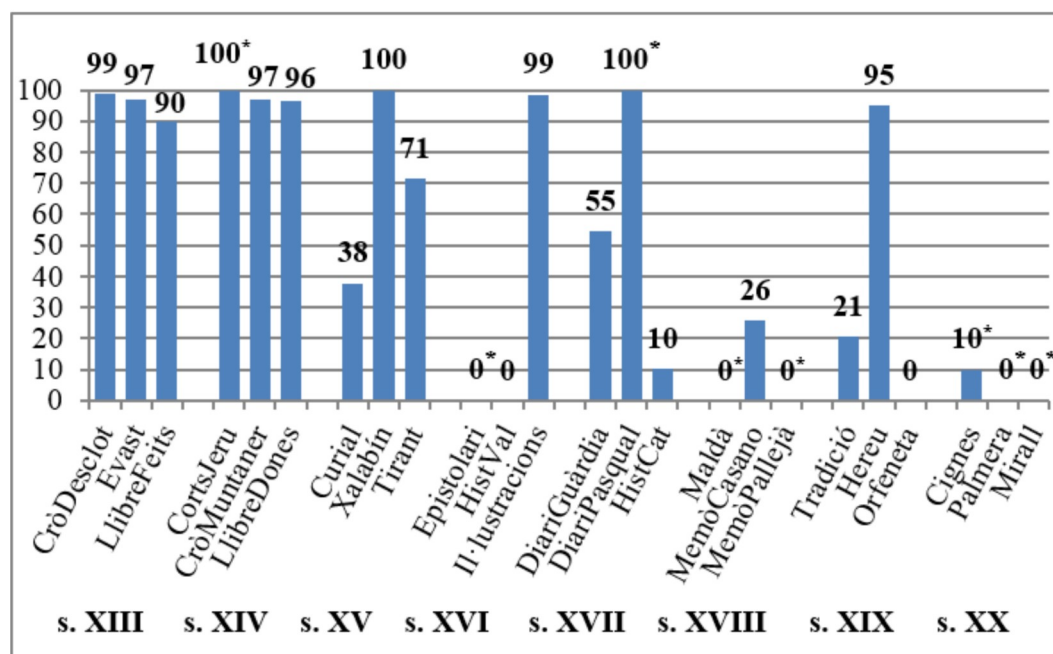


Figura 2: Proporción de empleo de *llur* para la 6.^a persona

En los siglos XIII y XIV, observamos que la gran mayoría de los posesivos de 6.^a persona tienen la forma *llur*. Sin embargo, se registran también ocurrencias de la forma minoritaria *seu* en todos los testimonios⁴¹, salvo en *CortsJeru*, donde se usa

se justifica la pertinencia de esta metodología para el estudio de los posesivos.

40 Usamos *llur* como etiqueta que representa todos los derivados de *illorum* en catalán y *seu* como etiqueta para todos los derivados de *suus* en esta lengua.

41 De la misma manera, Batlle et al. (2016: 250) constatan: «En la llengua medieval se solia dis-

en exclusividad *llur(s)*. Esta ausencia de alternancia se debe seguramente al bajísimo número de posesivos de 6.^a persona en el texto, que no deja espacio suficiente para que la alternancia se manifieste, puesto que solo son 7⁴², mientras que en los demás textos encontramos entre 100 y 150 ocurrencias. *LlibreFeits* es el texto que presenta una mayor proporción de derivados de *suus*, pero apenas constituyen un 10 % de las ocurrencias en 6.^a persona, como se puede deducir de la figura 2. En el siglo XV, se rompe esta homogeneidad entre los testimonios del corpus. *Xalabín* sigue con la tendencia de los textos precedentes. Ofrece 73 ejemplos de *llur* para la 6.^a persona y ninguno de *seu*⁴³. En *Tirant*, aunque las formas derivadas de *illorum* siguen siendo claramente mayoritarias (71 %), constatamos una mayor alternancia con los derivados de *suus* en comparación con los textos de los siglos XIII y XIV. En cambio, *Curial* presenta la tendencia contraria con una mayoría de derivados de *suus*, ya que los de *illorum* solo constituyen el 38 % del total. Los contrastes son aún más fuertes en el siglo XVI, puesto que en dos de los testimonios, *Epistolari* e *HistVal*, todas las formas son derivados de *suus* (a pesar de presentar respectivamente 44 y 103 ejemplos) y en el tercero, *Il·lustracions*, el 99 % son derivados de *illorum*. Estos contrastes fuertes se observan también en los textos de los siglos XVII y XIX. Mientras *DiariPasqual* (XVII) y *Hereu* (XIX) contabilizan respectivamente 100 % y 95 % de *llur(s)*, *DiariGuàrdia* (XVII) ofrece una alternancia más equilibrada con un 55 % de estos posesivos, que, por el contrario, son claramente minoritarios en *HistCat* (XVII) y en *Tradició* (XIX), con un 10 % para el primero y un 21 % para el segundo, o incluso no se registran, como en *Orfeneta* (XIX). Las diferencias son más reducidas en el siglo XVIII y en particular en el siglo XX y los derivados de *illorum* están ausentes de la mayoría de los testimonios: *Maldà*, *MemòPallejà*, *Palmera* y *Mirall*⁴⁴ y minoritarios en los demás: *MemòCasano* y *Cignes*⁴⁵.

[19] Si a partir del siglo XV el uso de los derivados de *illorum* parece ir disminuyendo en su globalidad, la diacronía en sí no permite explicar las grandes diferencias entre los textos. Tampoco la mayoría de los factores internos al sistema lingüístico ni factores externos, como por ejemplo la tipología textual y el grado

tingir generalment si es fa referència a un o a diversos posseïdors, tot i que esporàdicament ja s'utilitza la forma *seu* en casos on tocaria *llur*».

42 Hemos señalado el porcentaje atribuido a *CortsJeru* con un asterisco porque, en nuestra opinión, con un número tan bajo de ocurrencias, el uso de una proporción que tome 100 como referencia puede inducir representaciones erróneas en cuanto a la probabilidad de uso de los derivados de *suus*. De la misma manera, hemos señalado con un asterisco todos los resultados equivalentes al 100 % o al 0 % obtenidos a partir de menos de 50 ocurrencias.

43 Es posible que una alternancia, aunque sea muy reducida, tampoco haya tenido espacio de expresarse aquí.

44 Como hemos señalado con anterioridad, el número total de ocurrencias para cada uno de estos cuatro testimonios es reducido, pero la exclusividad de los posesivos derivados de *suus* es coherente con las informaciones encontradas en las gramáticas de ambas épocas.

45 También hemos destacado el porcentaje asociado a *Cignes* con un asterisco, a pesar de registrar la alternancia, porque solo presenta 10 ocurrencias de posesivos en 6.^a persona.

de formalidad⁴⁶, permiten dar cuenta de la alternancia. En cambio, el factor diatópico sí es pertinente para explicar las diferencias de proporción de uso de *llur* frente a *seu*, por lo menos en ciertas etapas de la evolución de la alternancia.

3 Impacto del área dialectal y del contacto de lenguas

[20] En esta sección, analizaremos la relación entre el área dialectal y la alternancia de los derivados de *illorum* y de *suus* y consideraremos las posibles incidencias directas e indirectas del contacto de lenguas en la selección de las formas de 6.^a persona.

3.1 Área dialectal y alternancia

[21] En la medida en que hoy en día el uso espontáneo de los derivados de *llur* solo se conserva en catalán septentrional, procuraremos determinar cuál es el impacto del área dialectal sobre la alternancia entre las dos variantes estudiadas en nuestro corpus.

[22] En la primera etapa de la historia de la lengua estudiada, si es posible que los textos presenten rasgos dialectales diferentes, no se observan diferencias de proporción de uso de los derivados de *illorum* en ellos.

[23] Es a partir del siglo XV, en el que registramos diferencias de uso entre los testimonios, cuando podemos comprobar el impacto del factor tópico. Antes de concentrarnos en nuestros datos, nos parece interesante destacar que Aramon i Serra (1997: 738) achaca los usos de *seu* en lugar de *llur* en los textos medievales a «la natura valenciana» de ciertos autores, copistas o impresores. Coba Femenia (2005: 123) también considera que *llur* era una variante «ja gens espontània a finals del segle XV, almenys en valencià». Sin embargo, en esta última etapa de la Edad Media, constatamos que en *Tirant* encontramos una mayoría de derivados de *illorum* todavía, a pesar de que presente rasgos occidentales importantes. Aun así, bien es verdad que esta proporción es mucho mayor en *Xalabín* que presenta rasgos orientales. En el caso de *Curial*, el análisis del uso de las variantes puede ser bastante revelador. En efecto, ciertos investigadores consideran que el texto presenta rasgos orientales y otros al contrario apuestan por un origen occidental. Ahora bien, en el primer libro de *Curial* encontramos un 21 % de derivados de *illorum*, frente a un 69 % en el segundo libro⁴⁷. Sería interesante ver si esta brecha corresponde a diferencias dialectales entre ambos libros.

[24] Si nos fijamos ahora en el siglo XVI, el siglo con mayor diferencia de proporción de uso de los derivados de *illorum* entre dos textos, constatamos que los autores tienen orígenes dialectales distintos que se corresponden con un uso diferente de los posesivos de 6.^a persona. En efecto, por un lado el autor de *Hist-*

⁴⁶ Estudiaremos en detalle el impacto de esos factores en otro trabajo.

⁴⁷ Esta diferencia entre ambos libros se refleja también en el uso de las variantes art+pos+N / pos+N (véase Labrousse 2018: 419).

Val es valenciano y la lengua de la autora de *Epistolari*, a pesar de que nació y se crió en Barcelona, presenta dialectalismos valencianos porque su madre, a la que escribe, es valenciana; y ninguno de estos dos textos presenta ocurrencias de *llur*⁴⁸. Por el otro lado, el autor del tercer texto, *Il·lustracions*, es rosellonés, y al contrario, de 142 ocurrencias registradas en el texto, 140 son derivados de *illorum* (99 %) y solo 2 de *suus* (1 %).

[25] El siglo XVII también es revelador de la importancia del factor dialectal en esa época. En efecto, el autor de *DiariPasqual* es rosellonés y el texto presenta exclusivamente la forma *llur* (100 %)⁴⁹. El autor de *DiariGuàrdia* es de la región de Vich, más o menos a la misma distancia de Barcelona que de la frontera francesa y el texto presenta un 55 % de derivados de *illorum*; mientras que en *HistCat*, cuyo autor nació en Reus, al sur de Barcelona, se formó en Gandía (entre Valencia y Alicante) y luego se instaló en Barcelona, solo se registra un 10 % de dichas formas. Para completar el panorama dialectal de este siglo, podríamos citar a Coba Femenia (2005: 223) que asevera que: «[I]afebliment dels usos de *llur* [...] estava perfectament consumat cap a mitjans del segle XVII, almenys en valencià, tot i que probablement la situació no era exclusiva d[']aquest dialecte». En esta perspectiva, es interesante recalcar que *HistCat* se escribió en el cambio de siglo, entre 1598 y 1600 y es anterior a los otros dos testimonios.

[26] En el siglo XVIII, constatamos que los dos autores barceloneses no usan los derivados de *illorum*, mientras que el autor de *MemòCasano*, del Alto Ampurdán⁵⁰, una comarca fronteriza con Francia, sí los usa. Es bastante revelador que Ullastra (1980: 75-58), originario de Bañolas, al norte de Girona, pero al sur del Alto Ampurdán, y que después de su formación en Girona fue sacerdote en el Alto Ampurdán, no mencione el posesivo *llur* en el paradigma de los posesivos que ofrece en su gramática escrita en la misma época: a mediados del siglo XVIII.

[27] El autor que más usa *llur* en el siglo XIX también es de una región fronteriza, pero esta vez, del lado francés, la región de Vallespir, la que está más al sur de los Pirineos Orientales. En cambio, no es sorprendente que solo registremos derivados de *suus* en *Orfeneta*, obra de Bofarull, originario de Reus y que se formó en Barcelona. En efecto, la mayoría de las gramáticas publicadas en esa época califican *llur* de arcaísmo. Petit i Aguilar (1998 [1796-1829]: 385) contesta a la pregunta de si para la 6.^a persona: «se usava antiga-mènt altre Pronom Possessiu en llog dels Pronoms *Son* y *Sèu* ab tòtas sas veus Singulars y Plural» diciendo «[s]i S^r, se usava el Pronom Possessiu *Llur*, ab totas sas Veus Singulars y Plural». Con lo cual, a finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX *llur* ya se consi-

48 *Epistolari* tiene la mitad de las ocurrencias de *HistVal* (44 vs. 103). Es posible que la alternancia no haya tenido espacio para expresarse en el primero. Sin embargo, en cualquier caso, el porcentaje de uso de *llur* no habría llegado a ser importante.

49 La ausencia de alternancia puede deberse a dos causas: al bajo número de ocurrencias en el texto (36) o a la desgramaticalización de los derivados de *suus*. Para hacernos una idea más clara de este proceso en rosellonés, habrá que estudiar otros textos producidos en la zona.

50 Es de un pueblo entre Figueras y Cadaqués.

deraba arcaico y el tiempo del verbo *usar*, en pretérito imperfecto, nos indica que este uso pertenece al pasado. El comentario de Ballot i Torres (1814: 29) deja pensar que la forma tiene poca vitalidad: «Se trova també *llur* y *llurs* en lloch de *son, sa, sos* y *sas*, y se diu encara *llur* pare, *llur* mare, *llurs* parents». Además de incluir el adverbio *encara*, esta precisión solo aparece después del paradigma de los posesivos, en el que no se mencionan los derivados de *illorum*. Pers y Ramona (1847: 30) solo cita las formas *llur* y *llurs* a pie de página señalando que «encara se usan una que altra vegada». Estorch i Siqués (1857: 64) afirma: «en lo antiguo se usaban los pronombres *llur* y *llurs*, cuando se hacia referencia á muchos poseores [...]. Són voces usadas todavía en algunas comarcas y admitidas en la poesía». Bofarull (1867: 24) mismo, declara que *llur* «no está en uso en el lenguaje hablado, mas que en muy limitada parte de Cataluña»⁵¹. Sala (1889: 6), por su parte, compara las formas posesivas femeninas en *-u-* al posesivo *llur*, afirmando que «van cayent en desús, lo mateix que *llur* (el suyo) y *llurs* (los suyos) derivats de *illorum* y equivalents al *leur* francés». Queda claro que emite este juicio desde el catalán central porque al contrario las formas en *-u-* se mantuvieron hasta la actualidad en otros dialectos. Tampoco nos sorprende que Nebot y Pérez (1894: 45, 47) afirme para el valenciano del siglo XIX: «asimismo ha desaparecido [de nuestro lenguaje hablado] el genitivo del plural de la tercera persona *llur* y *llurs* [...]. [A]ntiguamente el plural de tercera persona era *llur* y *llurs*; pero hoy es completamente desusado». Dados nuestros resultados a nivel dialectal y los comentarios de los gramáticos, de la época, sorprende registrar derivados de *illorum* en *Tradició*, cuyo autor es originario del Alto Penedés y se formó en Barcelona. Más sorprendente aún es la única ocurrencia registrada para el siglo XX en nuestro corpus, que pertenece a *Cignes*, un texto valenciano. Volveremos más adelante sobre estos dos textos.

[28] En la línea de los gramáticos del siglo XIX, los del siglo XX restringen los usos de *llur* a algunas comarcas, aunque de manera mucho más precisa que sus predecesores. Todas pertenecen al norte del área lingüística catalana. Alcover (2011 [1902-1903]: 586) afirma que los derivados de *illorum* son formas «vivas» en el «Rosselló, regió pirenenca espanyola y fins a la Plana de Vic». Según el *DCVB*, se conservan en «les comarques d'Agullana, Maçanet de C., Arbúcies, Vilabertran, Ripoll, Olot, Banyoles, Besalú i fins a Collsacabra». Sin embargo, Badiá i Margarit (1984: 309), matiza que *llur* solo se mantiene en el habla viva en rossellonés, puesto que en la Plana de Vic, Collsacabra, Lluçanès, Olot, Camprodon, etc., «no es conserva més que en expressions fetes com *casa llur*»⁵². En la entrada *català* de la *GEC*, en la sección sobre los posesivos también se puede leer que *llur* «roman com un fòssil en algunes expressions (*la casa llur*) a les Guilleries i la Garrotxa». Sin embargo, Coromines (1974: 84) registra derivados de *illorum* en Oso-

51 Bofarull (1867: 27) es algo más preciso: «[l]lurs [sic] no se dice nunca en el lenguaje hablado mas que en determinada comarca».

52 Grieria (1965: 82) había llegado a la misma conclusión.

na, Guillerries, Lluçanès, Ripollès, Garrotxa, Llanars de Camprodon, Vilallonga de Ter y en Vallespir además del Rosellón, y «no sols en la combinació freqüenta a casa *llur* sinó en general sempre que és mot accentuat i no proclític». Hoy en día, los gramáticos restringen el uso de *llur(s)* al Rosellón. Nos parece interesante señalar que, según Escudero (2004: 137), «*llur* [...] est inconnu» en la lengua de los gitanos de Perpiñán (que salieron de Cataluña durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX). Ahora bien, la lengua de los gitanos suele tener rasgos conservadores, sin embargo, en ella no se mantuvieron los derivados de *illorum*, por lo que es posible que llevaran bastante tiempo en desuso en los dialectos de origen de esas poblaciones. Por lo tanto, incluso en el Rosellón se pueden encontrar derivados de *suus* para la 6.^a persona, aunque sea en esta comunidad lingüística concreta.

[29] Resumiendo, por una parte, el retroceso de la forma *llur* parece haber empezado al sur del area lingüística catalana y haber ganado cada vez más terreno hacia el norte⁵³. Por otra parte, nuestros resultados y los datos de segunda mano encontrados en las gramáticas y estudios dialectológicos nos permiten emitir la hipótesis de que se desgramaticalizó antes en catalán occidental que en catalán oriental. Ahora bien, el contacto lingüístico con lenguas diferentes al norte y al sur y el contacto más intenso en el oeste, al que se opone un contacto menor en el este, nos invita a estudiar su impacto en la evolución de la variación.

3.2 Contacto lingüístico y sus posibles incidencias directas

3.2.1 Hipótesis formuladas en trabajos anteriores

[30] A partir de nuestros resultados y de las informaciones sobre la pervivencia de *llur(s)* en el siglo XX, se pueden hacer dos hipótesis, que ya se formularon en estudios anteriores al nuestro. La primera es que el contacto con el español podría ser responsable de la aceleración de la desgramaticalización de la forma divergente entre ambas lenguas, es decir *llur*, a medida que la castellanización fue ganando terreno, empezando por las zonas que se castellanizaron más tempranamente, como la de Valencia⁵⁴. La segunda es que el contacto con las lenguas galorrománicas (el occitano y el francés) podría haber ayudado a la conservación de los derivados de *illorum*, que todavía se usan hoy en rosellonés.

[31] En cuanto a la primera hipótesis, coincide con la que formuló Prince (2007: 9) para el retroceso de los derivados de *illorum* en riojano y en navarroaragonés, achacando el retroceso de *lur* en el siglo XIV a un principio de «caste-

53 En un trabajo dedicado al rosellonés, sería interesante ver si la desgramaticalización de *llur* sigue su avance hacia el norte o si parece haberse detenido.

54 La castellanización fue gradual, incluso en los territorios que se castellanizaron más tempranamente y empezó con las élites (véanse Escribano Riera 2016: 231-232 y Martí Mestre 2005: 103, que siguen a Segarra 1997) en las diferentes áreas dialectales. Recordemos, por ejemplo, que la autora de *Epistolari* vivía en la corte y hablaba castellano en su día a día, con su marido y su hijo.

llanización». Para el catalán, Lluís (2011) supone que «la situació contemporània d'aquest pobre *llur* agonitzant seria diferent si l'espanyol tingués pronoms possessius diferents per a les terceres persones del singular i del plural». Además, según Aramon i Serra (1997: 741), para explicar la «tendència al bandejament de *llur* de la llengua literària» durante el siglo XX «no hem d'oblidar la influència innegable de la gramàtica castellana, l'única ensenyada [...] a l'escola» en ese momento.

[32] En cuanto a la segunda hipótesis, la conservación de un derivado de *illorum* por contacto con otra lengua, ya se evocó en el caso del aragonés. En efecto, Alcover (2011 [1903]: 587) achaca la mejor conservación de *lur* en aragonés que en castellano al «espantós acatalanament» del primero. En cuanto a la conservación en catalán septentrional, Badia i Margarit (1994: 506) explica que se debe al: «poderós influx del francès oficial». En la entrada *llur* del *DCVB* podemos leer: «encara es conserva en el parlar viu de la Catalunya francesa (afavorit pel fr[ancès] *leur*)». En la entrada *català* de la *GEC*, en la secció sobre posesivos también se puede leer que *llur* «és força emprat al Rosselló (on el paral·lel francès l'ajuda)». Batlle et al. (2016: 251), Cuenca Ordiñana (1996: 131), Martí i Castell (2008: 69) y Wheeler, Yates & Dols (1999: 116) también formulan esta hipótesis.

[33] En el caso de los posesivos en catalán septentrional, además del uso de los derivados de *illorum* para la 6.^a persona, como en francés, podemos señalar también interferencias de convergencia⁵⁵ a nivel sintáctico, más concretamente en las posibilidades combinatorias de los posesivos, que son más reducidas en rosellonés que en los demás dialectos catalanes. Efectivamente, según Gómez Duran (2011: 198-199), en este dialecto, el posesivo solo puede combinarse con el artículo definido en anteposición o en postposición después de que se redujera su capacidad combinatoria con otros determinantes o con cuantificadores indefinidos durante el siglo XX. Asimismo, las estructuras con *preposició / adverbio + posesivo y participio + posesivo* son agramaticales en rosellonés. En cambio, todas esas combinaciones son gramaticales en los demás dialectos catalanes. Por lo tanto, en nuestra opinión, es posible que estemos ante otras interferencias de convergencia con el francés. Las variantes que además de ser menos frecuentes eran las formas divergentes se fueron desgramaticalizando en este dialecto⁵⁶. Como en estos otros casos, es posible que la interferencia de convergencia entre el francés y el rosellonés haya ayudado a la conservación de *llur* en este dialecto.

[34] Frente a esta opinión bastante común, Coda Femenia (2005: 129) considera que: «en el manteniment viu i actual de la forma *llur*, no haurien de descartar la possibilitat de la influència occitana, llengua que manté encara vius els derivats d'ILLORUM». Además de aceptar una probable influencia francesa, Batlle et

55 Para una definició de los conceptos de «interferencia de convergencia» e «interferencia de divergencia», véase Kabatek (1997: 223-224).

56 En otro trabajo, será interesante estudiar si en los demás dialectos catalanes, asistimos también a un retroceso más acusado de las estructuras divergentes del castellano (por ejemplo: *un seu germà, aquest seu germà, és fet meu*), y si en cambio, las estructuras compartidas se mantienen (*davant meu*) o se mantienen mejor.

al. (2016: 251) opinan que, si *llur* se conserva en catalá septentrional, es también «probablement per influència de l'occità *lor* (que també alterna amb *sieu*)».

3.2.2 Matizaciones y refutaciones

[35] No obstante, nos parece necesario matizar el papel del contacto lingüístico en la evolución de la alternancia *llur / seu*.

[36] En cuanto al contacto con el castellano, podemos evocar el caso del aragonés. En este dialecto, los derivados de *illorum* ya se usaban poco en el siglo XIV, mientras que la castellanización se produce durante el siglo XV. En efecto, Enguita Utrilla (2000: 284) estima que «ya desde las primeras décadas de esta centuria su penetración debió de verse favorecida por el advenimiento de la dinastía de los Trastámara con Fernando I (1412)». Según Pottier (1952: 198): «[l]a pénétration castillane, accidentelle avant le XV^e siècle, a commencé réellement vers 1460, et la castillanisation était à peu près achevée en 1500». Enguita Utrilla & Lagüéns García (1989: 383) también afirman que «el influjo castellanizador» se impone a finales del siglo XV, sin duda favorecido por «la notable abundancia de soluciones coincidentes en ambos dominios romances». Es muy posible que el uso de *su(s)* para la 6.^a persona sea una de esas soluciones coincidentes y que la coincidencia se haya producido antes del proceso de castellanización en sí. De hecho, Enguita Utrilla (2000: 284) afirma que la castellanización fue más lenta «en los territorios orientales de Aragón, y que tampoco debió progresar hasta tiempos más recientes en el Aragón norteño» y, a pesar de todo, los derivados de *illorum* se desgramaticalizaron en el siglo XV. En esta línea, Romero Cambrón & García Píñilla (2008: LV) aseguran que «el retroceso de *lur* en aragonés no puede ser atribuido a influjo del castellano». De la misma manera, si bien reconoce que «l'aragonès [...] es va allunyant cada vegada més del català per causa de la pressió del castellà», Geijerstam (1980: 498-499, 507) considera que el uso de *lur/su* en el texto que estudia⁵⁷, no permite en sí detectar una influencia castellana en aragonés. Igualmente, Álvarez Rodríguez (2006: LXXIV) concluye que en el *Libro de los emperadores* «no es nada claro que la ausencia de *lur* haya sido inducida por la presión castellana». Pato (2010: 27) considera que se llevó a cabo una simplificación en navarro-aragonés, con un retroceso de los derivados de *illorum*, y una posterior nivelación dialectal con el castellano.

[37] En cuanto al posible impacto del contacto con el castellano en catalán, Coromines (1974: 84-85) asegura que: «no hi ha motiu per creure que tingui res de castellanisme el *seu* de posseïdor plural». Efectivamente, en nuestro corpus, es difícil suponer que la presión del castellano esté en el origen del retroceso de *llur* en una obra asociada al siglo de oro valenciano como *Tirant*. En efecto, en ella se usa una mayoría de posesivos plenos precedidos por un artículo (art+pos+N), una construcción cada vez más frecuente en la Edad Media en catalán, pero que va re-

⁵⁷ El octavo libro de la *Grant Cronica de Espanya*.

trocediendo en castellano hasta desgramaticalizarse a finales del siglo XV. Así, en esa época, el sistema de los posesivos en catalán se aleja del castellano en cuanto a la posibilidad de combinarse el posesivo antepuesto con el artículo definido, pero se acerca al castellano en la progresión de los derivados de *suus*. Y aun así constatamos un uso menor de los derivados de *illorum* en esta obra en comparación con las producciones del siglo anterior. Lo que demuestra cierto retroceso de la forma. Está claro que la influencia del contacto puede darse en un fenómeno antes que en otro, pero en este caso es probable que otros factores estén en juego para explicar esta diferencia en la cronología de la permeabilidad a la influencia. En el caso del posesivo *llur*, es posible que el retroceso haya sido previo a la influencia castellana, que puede posteriormente haber acelerado el cambio en curso, de la misma forma que parece haber sucedido en navarro-aragonés. Otro argumento en favor de esta suposición, puede ser la cronología del proceso de desgramaticalización de los derivados de *illorum* como pronombres de objeto indirecto. Efectivamente, en nuestro corpus, este uso ya no se registra en el siglo XIV a pesar de ser frecuente en el siglo XIII. Este retroceso, que los estudiosos (véanse por ejemplo Togeby 1968⁵⁸ y Coba Femenia 2005: 132) suelen relacionar con el del posesivo, empieza, según nuestros datos, en una época en la que no podemos sospechar de una posible influencia castellana⁵⁹. Es interesante señalar que en rosellonés actual, en el que se conserva el posesivo *llur*, los derivados de *illorum* ya no se usan como pronombre de objeto indirecto (Gómez Duran 2011: 138, 2016: 94). Ya en *Il·lustracions*, del siglo XVI, no los registramos⁶⁰. Por lo tanto, si la influencia del francés pudo haber ayudado a conservar el posesivo *llur* en rosellonés, no permitió la conservación del pronombre dativo correspondiente al *leur* francés. Por lo tanto, la influencia francesa no puede ser la única explicación de la conservación del posesivo *llur* en este dialecto.

[38] Como argumentos en contra de la posible influencia del contacto con el francés para el mantenimiento de *llur* en catalán septentrional, algunos estudiosos que, como Coromines (1974: 84-85), consideran que «*llur* no és francesisme», mencionan las diferencias morfosintácticas entre las formas rosellonesas y las francesas. Por ejemplo, Verdaguer (1974: 96-97) subraya que en rosellonés *llur* se usa a menudo precedido por un artículo, a diferencia, según él, de lo que sucede en Cataluña⁶¹ y a diferencia también del francés. Gómez Duran (2011: 198) también se pronuncia contra la influencia del francés en la conservación de *llur* en rosellonés aludiendo que «[s]i els possessius haguessin patit influència francesa, aquesta hauria consistit a fer que els possessius àtons ocupessin més posicions i

58 Togeby (1968: 67) asegura que «[l]’emploi de *illorum* comme possessif n’apparaît que là où l’on trouve également l’emploi de *illorum*, *illui*, *illaei* comme datif tonique du pronom personnel».

59 Según Coromines (1974: 263-264), el proceso desgramaticalización culminó en el siglo XV.

60 Sería interesante ver si se conserva mejor en textos roselloneses del siglo XIV y XV que en los testimonios de otras áreas dialectales.

61 Nuestros datos nos permiten matizar esta idea, si bien es verdad que muchos gramáticos recomiendan usar *llur* sin artículo.

s'haurien reservat els tònic fora per a quan són pronoms (com és en francès), cosa que ha pas passat». Otros (véase por ejemplo *DECLC*, V, 310b: 52-53) constatan que el francés solo dispone de dos formas epicenas, una para el singular y otra para el plural mientras que el rosellonés cuenta con cuatro formas, ya que los derivados de *illorum* no solo concuerdan en número, sino también en género.

[39] Ahora bien, este último argumento no es válido para rechazar una posible influencia del occitano en la conservación de *llur* en rosellonés, puesto que, según, Alibert 2000 [1976]: 76 «Lo foiss[enc] declina *lor* de la faïçon seguenta : (*lur, luris, luro, luros*)»⁶². Por eso, Coba Femenia (2005: 129) considera más lógico pensar en una influencia occitana antes que en la del francés normativo. Sin embargo, la influencia del dialecto de Foix puede cuestionarse si es cierto que esta variedad en contacto con el catalán presenta la alternancia entre los derivados de *illorum* y de *suus*, como parece ser el caso, según la *Grammaire du dialecte de Foix* de Sicre (1907-1908: 283-284). En esta, a pesar de registrarse solo *lour, lours, louro, louros* en el paradigma de los posesivos para la 6.^a persona, se precisa al final del capítulo dedicado a los posesivos: «N. B. – Les adjectifs *leur, leurs* se traduisent vulgairement par *soun, sa, sous (ses), sas* et les pronoms *le leur, la leur, les leurs*, par *le ou la siu ; les ou las sius*. Ex. : *troubèguen sous droites è sas fenno*: ils trouvèrent leurs enfants et leurs femmes ; *élis cercaran les sius* : quant à eux, ils chercheront les leurs»⁶³. Podemos imaginar que este uso 'vulgar' de los derivados de *suus* es propio del área lingüística de Foix en contacto con el gascón o con otras variedades languedocianas más al norte, pero también podría ser una característica común de las hablas de este dialecto, no mencionada en las gramáticas normativas. En este caso, no se entendería que una variedad en la que se produce la alternancia ayude a conservar en exclusividad⁶⁴ los derivados de *illorum* en catalán septentrional. El subdialecto de Foix forma parte del languedociano: el dialecto occitano con el que el catalán septentrional está en contacto. Recordemos que la gramática de Alibert, en la que se señala la posible sustitución total o parcial de los derivados de *illorum* por los de *suus* en algunos «parlars», se basa en los dialectos languedocianos, que, por consiguiente, presentan diferencias en la selección del posesivo de 6.^a persona y no se pueden considerar como un conjunto homogéneo en el caso del fenómeno que estudiamos. Por lo tanto, si es posible que el contacto con la zona sur del languedociano meridional, en la que se usan los derivados de *illorum*, haya ayudado a su conservación en catalán septentrional, en cambio, no impidió su desgramaticalización en otras zonas dialectales occitanas cercanas. En efecto, no se registran en la mayor parte del languedociano orien-

62 Jean Sibille (c.p.), en un estudio en curso, también registra cuatro formas que concuerdan en número y en género en donasanés, fronterizo con el capcinés.

63 Más adelante, en la sección «Emploi particulier des pronoms possessifs» (Sicre 1907-1908: 443), también podemos leer el ejemplo: «les droullots an perit sous debasses» (con un derivado de *suus* para la 6.^a persona).

64 Esta exclusividad se tendrá que comprobar o refutar en otro estudio.

tal⁶⁵ ni en la mayoría de la zona norte del languedociano meridional (Leucate, Durban-Corbières, Termes, Missègre, Lauraguel, etc.: *ALLOr*; Sonnac-sur-l'Hers, Dun, etc.: *ALLOc*; Béziers: Azaïs 1877, vol. 2: 496; Pézenas: Mâzuc 1899: 59-60; Sète: Théron 2002: 94; Montpellier y Lodève: Lamouche 1902: 56-58, etc.)⁶⁶. Tampoco se registran al oeste del dialecto de Foix, en las variedades del gascón más cercanas, ni al sur, en el dialecto catalán noroccidental y en el dialecto de transición entre el catalán oriental y occidental.

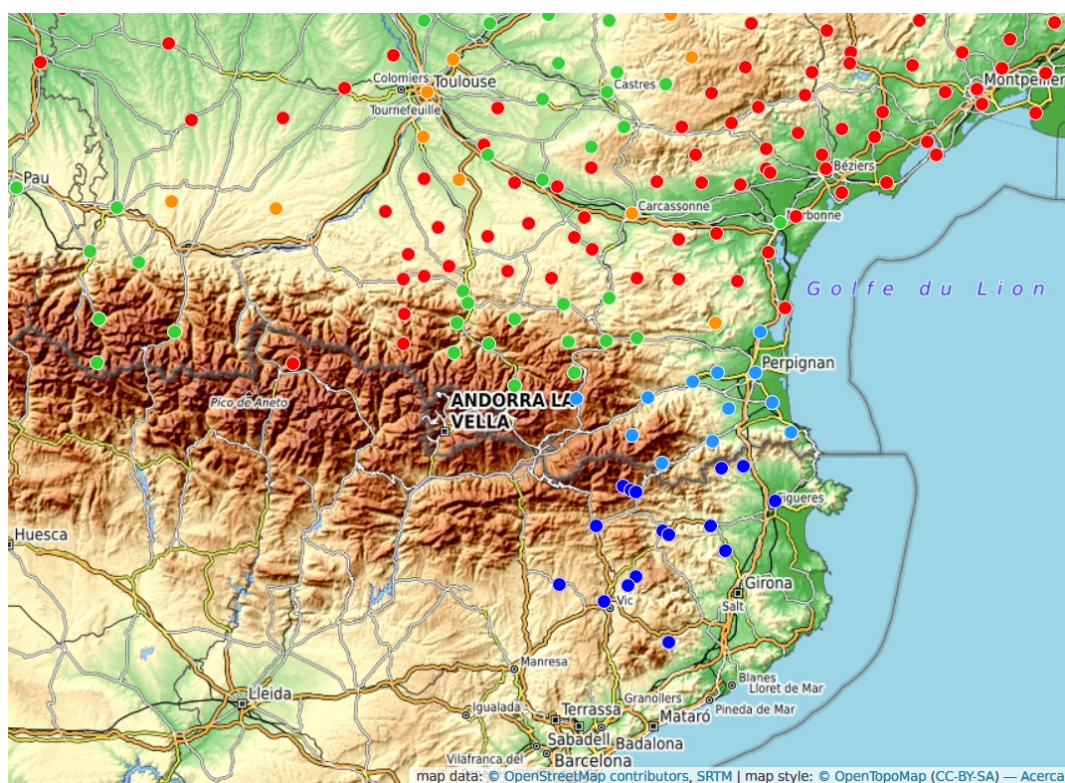


Figura 3: Repartición territorial del uso de los derivados de *illorum* y de *suus* en occitano contemporáneo y de los usos espontáneos o fijados de *illorum* en catalán

Por lo tanto, de nuevo, el contacto lingüístico en sí no es suficiente para explicar la conservación de los derivados de *illorum* en rosellonés (puntos azul claro) y en el noreste de Cataluña (puntos azul oscuro).

65 Para un resumen de las diferentes clasificaciones de los dialectos occitanos, véase Sumien (2009). Según él (2009: 17), el languedociano oriental «anónia lo provençau», en el que no se conservaron tampoco los derivados de *illorum*.

66 Véase también Azaïs (1877, vol. 3: 488) que recalca que los derivados de *illorum* están ausentes de casi todo el dialecto languedociano. Portal (1914: 60) va más allá y solo da derivados de *suus* como posesivos de 6.ª persona para el languedociano.

3.2.3 Un nuevo enfoque

[40] Retomando las observaciones precedentes, es interesante constatar que la variedad del noroeste de Cataluña está en contacto con el gascón y que ambos dialectos no conservaron los derivados de *illorum*, mientras que se conservaron más tiempo en las variedades del noreste de Cataluña (en catalán de transición entre el dialecto septentrional y el dialecto central, y en la zona norte del dialecto central), que se corresponde, al otro lado del Pirineo, con el languedociano meridional y el catalán septentrional. Tiene cierto interés el caso del aranés que se considera una variedad puente entre el occitano y el catalán. Si este dialecto del norte de Cataluña desgramaticalizó los derivados de *illorum*, no es 'por' contacto con el castellano (aunque este puede haber ayudado), puesto que el aranés pertenece al gascón, que también desgramaticalizó estos derivados al otro lado de los Pirineos (cf. figura 1):

L'ús de l'antic possessiu de posseïdor plural, corresponent a “ell, elles” (6.^a persona), que era generalment *lor* en occità antic, *llur* en català (encara no sols leterari, sinó popular a Conflent, Garrotxa i Osona), s'ha perdut totalment en l'aranès actual⁶⁷: és *et sòn* [...], semblantment a la major part del domini gascó; tanmateix el descendent de ILLORUM s'hi conserva a bastants p.⁶⁸ [...]. La decadència de ILLORUM es dóna a la major part d'Occitània, i dins el gascó no està pas limitada a la part pirinenca. (Coromines 1990: 93)

[41] Así, en el caso de los posesivos de 6.^a persona, es posible que en los últimos siglos y hasta hace relativamente poco la frontera lingüística porosa este / oeste (entre el gascón y el languedociano meridional, en el área lingüística occitana, y entre el dialecto occidental y el oriental, al norte del área lingüística catalana) haya tenido más relevancia que la frontera norte / sur materializada por los Pirineos. Coba Femenia (2005: 129) considera que esta frontera natural y política es un argumento para descartar la idea de la influencia del francés normativo en la conservación de los derivados de *illorum* en catalán porque dicha influencia no es, a su parecer, imaginable al sur de esta frontera. Pero es interesante subrayar que incluso al norte del Pirineo, en espacios en los que el contacto con el francés es intenso, los derivados de *illorum* no se conservaron. En catalán, es el caso de la Cerdaña, donde no se usa *llur* (Balaguer 2012: 20)⁶⁹. También es el caso de muchos dialectos occitanos en contacto intenso con el francés donde se fueron desgramaticalizando los derivados de *illorum*, pese a que se haya ido intensificando el contacto con la lengua oficial. En estos dialectos se fueron imponiendo las formas posesivas divergentes entre ambos sistemas⁷⁰: el proceso se llevó a cabo en la lengua

67 Véase también Carrera i Baiget (2011: 80).

68 Posible abreviatura de «parlars».

69 En cambio, Gómez Duran (2011: 39) registra el uso de *llur* en la Alta Cerdaña, aunque no sepamos en qué proporción.

70 En corso, un dialecto italiano en contacto con el francés, se usan los derivados de *suus* (Rohlf)

dominada a pesar de no coincidir con la lengua dominante en la selección. De hecho, es posible que su evolución en estos dialectos haya sido paralela a la que tuvo lugar en la mayoría del dominio lingüístico catalán, de forma que el occitano nos proporciona otro indicio de que el contacto con la lengua dominante no es suficiente, en sí, para explicar el cambio o la ausencia de cambio lingüístico. Aunque los efectos del contacto no son sistemáticos ni tienen por qué ser los mismos en catalán y en occitano, la comparación entre ambos casos invita por lo menos a reflexionar sobre la complejidad del impacto del contacto. También parece interesante señalar que en alguerés el contacto con la lengua estándar italiana y con el sardo tampoco permitió la conservación hasta hoy de los derivados de *illorum*, ya que, según Veny (2015: 212), han «desaparecido». Con todo, Coba Femenia (2005: 124) encuentra ocurrencias tardías, de mediados del siglo XVII, en un texto notarial alguerés, que achaca a una mejor resistencia de *llur* en este dialecto⁷¹. De la misma manera, es posible que la desgramaticalización haya sido más lenta en occitano que en catalán, puesto que ya no registramos derivados de *illorum* en valenciano en el siglo XVI mientras que Ronjat (1937: 84) todavía los encuentra en textos provenzales de la misma época.

[42] Así es muy probable que el contacto con el castellano no esté en el origen del retroceso de *llur*, ni el contacto con el francés o el occitano la única razón de su conservación en catalán septentrional y de su mejor resistencia en catalán septentrional de transición, pero puede que en ambos casos el contacto haya desempeñado un papel de acelerador del cambio lingüístico o al contrario lo haya frenado. Además, en nuestra opinión, si varias áreas lingüísticas están en contacto, no tienen por qué excluirse entre sí las diferentes influencias: el hecho de que el francés participe en la conservación de *llur* en rosellonés no excluye que también pueda participar el occitano y viceversa. Ambas influencias son perfectamente compatibles. De la misma manera, la influencia no tiene por qué darse en un único sentido. Así, nos parece muy probable que no solo el occitano (conjuntamente con el francés) ayude a la conservación de *llur* en catalán, sino que el uso de *llur* en rosellonés también ayude a la conservación de los derivados de *illorum* en occitano, donde los de *suus* podrían estar imponiéndose cada vez más hacia el sur⁷².

1968, vol. 2: 122). También es el caso de muchos dialectos italianos actuales, en contacto con el italiano estándar, como comentamos supra. Además, para seguir matizando el impacto de la lengua dominante en la lengua dominada, es interesante recalcar que las influencias pueden darse en ambos sentidos, y no necesariamente desde la lengua oficial dominante hacia la lengua dominada. En efecto, Bourciez (1956: 678) constata que «au Midi, [...] on dit volontiers en français local *les enfants sont dans sa chambre, pour dans leur chambre*; prov. mod. *lis enfant soun dins sa chambro*».

71 Según Veny (2015: 212) «*llur* [...] no ha estat substituït per *seu*, com en la resta de dialects, sinó per la perífrasi *d'ells / d'elles* (fonèticament, [délus]/[délas])».

72 En efecto, donde Ronjat (1937: 86) solo mencionaba la presencia de derivados de *illorum*, por ejemplo, en el lauragués, en el subdialecto de Toulouse, de Carasona o de Narbona, los datos del *ALLOc* y del *ALLOr* nos revelan que también se usan los derivados de *suus*. Es posible que Ronjat (1937: 86) solo evoque todas las zonas en las que se conservan los derivados de *illorum*, a pesar de alternar con los de *suus* en algunas de ellas; o es posible que los derivados de *illorum* estén en re-

En efecto, si en Leucate, al norte de Salses, ya se usan los derivados de *suus*, según el *ALLOr*, en Paziols, que queda al este de Salses, entre la zona más cercana en la que se usan los derivados de *suus* en occitano y la zona lingüística catalana, se registran ambas formas. En resumidas cuentas, por una parte, es posible que la conservación de *llur* en rosellonés esté ayudando a la conservación de los derivados de *illorum* en zonas de contacto entre ambas áreas lingüísticas. De forma paralela, puede que la influencia del francés y la de las hablas occitanas cercanas hayan ayudado conjuntamente a la conservación de los derivados de *illorum* en catalán septentrional y en catalán septentrional de transición, sin que la frontera natural o política sea un impedimento para el contacto y el *continuum* lingüístico⁷³. Por otra parte, la probable influencia del castellano en la aceleración del retroceso de *llur* no excluye un potencial impacto, aunque sea más localizado, del gascón. Sin embargo, las observaciones precedentes nos recuerdan que se deben tomar en cuenta otros factores, puesto que el cambio se produce gracias al concurso combinado de todos ellos.

[43] De hecho, además del contacto, nos parece necesario señalar otro factor que puede haber influido en la evolución de la alternancia *llur/seu* en catalán y esto es, precisamente, la falta de contacto, o mejor dicho, el grado de alejamiento con respecto a los centros de poder y a la variedad en uso allí. En efecto, el carácter periférico de las áreas lingüísticas suele influir en la diacronía de los cambios. Así, los cambios internos pueden llegar más tarde a una zona ubicada en un margen del área lingüística⁷⁴. En la cuestión que aquí nos interesa, el carácter conservador de los márgenes, y en particular de las hablas montañosas, puede haber contribuido al mantenimiento de *llur* al norte del dominio catalán (y de forma paralela en occitano, en el sur del área del languedociano meridional⁷⁵), cuando ya había desaparecido de otras áreas dialectales⁷⁶. Ahora bien, numerosos estudios previos al nuestro constataron una paradoja propia de los márgenes: por su lejanía de los centros de poder, suelen ser especialmente conservadores y al mismo tiempo particularmente innovadores⁷⁷. De hecho, las zonas periféricas son más permeables a

troceso. En ambos casos, un cambio podría estar en curso.

73 Bernardó (1977: 156) recalcó que: «aucune limite dialectale ne coïncide avec l'actuelle frontière politique».

74 Para una exposición de la teoría según la cual las áreas periféricas o aisladas son más conservadoras que las áreas más cercanas al centro de poder, véase por ejemplo Bartoli (1945), aunque resulten criticables las generalizaciones de la «linguística spaziale». Más específicamente para el catalán, Veny (2015:137), entre otros, asume que las áreas periféricas son más conservadoras. Para una crítica de la clasificación de las lenguas como «conservadoras» e «innovadoras», ver López Izquierdo (2014).

75 Y quizás también en bearnés.

76 El carácter conservador de los márgenes podría explicar la conservación de los derivados de *illorum* en alguerés. Sería interesante ver en qué proporción se conservaban en las islas Baleares en los siglos XVI, XVII y XVIII, puesto que parece que en el siglo XIX ya no se usaban, según deducimos de su ausencia de la *Gramática de la lengua mallorquina* de la primera mitad del siglo (Amengual 1835: 98).

77 Por ejemplo, Silva Domínguez (2002: 160-162) recalca el carácter conservador e innovador a la

las influencias externas, que llegan antes y tienen una mayor incidencia en el lugar de contacto. Así, para la conservación de los derivados de *illorum* en catalán septentrional y septentrional de transición, influyen conjuntamente la lejanía de Barcelona y la cercanía con las áreas lingüísticas francesas y occitanas. De la misma manera, en el caso de su temprana desgramaticalización en valenciano, es posible que la influencia castellana haya llegado antes al margen meridional y al margen occidental y se haya favorecido, en estas zonas de contacto, el retroceso de la forma divergente entre ambas lenguas.

[44] La distancia del centro de poder y de su lengua prestigiosa (que desde hace relativamente poco también corresponde, en gran medida, a la lengua normativa) facilitó asimismo que las formas rosellonesas de los derivados de *illorum* siguieran su propia evolución dialectal. En nuestra opinión, aludir a diferencias morfosintácticas entre los derivados de *illorum* en las dos lenguas en contacto no sirve para rechazar la idea de una posible influencia. Efectivamente, a nuestro parecer, las posibles influencias no están reñidas con esas diferencias. Si incluso un préstamo se puede adecuar al sistema en el que se integra, *a fortiori*, una forma propia, conservada gracias a la ayuda del contacto con otro sistema lingüístico, no tiene por qué adoptar las características del sistema en cuestión, simplemente seguirá su propia evolución con tres vías posibles: el mantenimiento de sus características morfosintácticas, el alejamiento de ciertas de ellas con respecto a las del otro sistema, o al contrario su acercamiento.

[45] Así creemos que el contacto lingüístico, ya sea por su intensidad o al contrario su debilidad, desempeñó un papel en la evolución de la alternancia *llur/seu* en catalán, además de otros factores internos y externos al sistema lingüístico. Ahora bien, más allá de las posibles consecuencias directas del contacto lingüístico, nos parece interesante insistir en las consecuencias indirectas que puede haber tenido sobre el uso de las variantes, en particular durante los debates alrededor de la normalización del catalán.

3.3 Contacto lingüístico y sus posibles incidencias indirectas

3.3.1 Incidencia de la normalización en el proceso de selección

[46] Según Coromines (1974: 84-85), la evolución más o menos rápida en la selección de una variante no depende del contacto lingüístico ni de la posición en el *continuum* románico, sino de la norma que impone una forma:

si avui hi ha diferències entre les llengües romàniques, no vénen de llur posició més o menys septentrional, ni de cap influència germànica, sinó de la intervenció dels gramàtics i de les seleccions, que a França i Itàlia han acabat per proscriure l'ús de

vez del gallego, en función de los fenómenos analizados por los estudiosos ahí citados: unas características que, en ambos casos, se relacionan con la lejanía o la ausencia de un centro de poder «irradiador». En cuanto al catalán, Veny (2015: 221) destaca el carácter a la vez conservador e innovador del alguerés por su aislamiento y por su contacto intenso con el sardo.

sien o *suo* amb posseïdor plural, i a Castella han arraconat l'antic *lur*, mentre Catalunya i les terres d'Oc continuaven admetent les dues possibilitats.

Coba Femenia (2004: 246) considera éI también que:

[e]l fet que siguen la llengua catalana i l'occitana precisament les que han mantingut la dualitat en l'ús dels derivats de SUUS i d'ILLORUM –encara que en català els derivats d'aquesta última forma estiguen, certament, ben arraconats– no és una casualitat, sinó la conseqüència de la falta secular d'institucions nacionals que vetlaren per les nostres llengües i que *seleccionaren* o *regularitzaren* algunes formes⁷⁸. Aquestes dualitats fa molt de temps que estan resoltes –almenys en el registre escrit i normatiu– en les llengües que tenen institucions lingüístiques des d'antic i una estructura estatal que les recolze. Òbviament, no és el cas de la nostra ni de l'occitana.

[47] Ahora bien, nos parece necesario matizar esas afirmaciones, efectivamente, si a escala del conjunto del área lingüística occitana, ambas formas se han conservado, a escala de un subdialecto, en cambio, parece que la alternancia no es común y que en general cada uno se ha decantado por los derivados de *suus* o por los de *illorum*. Dado el tardío proceso de normalización del occitano, resulta evidente que la selección en estos subdialectos tuvo lugar antes de cualquier intervención de los gramáticos⁷⁹. También parece haber sucedido lo mismo en los dialectos italianos en los que se pudo dar la alternancia antes de la desgramaticalización de una de las dos formas sin que la normalización esté en causa. De la misma manera, los gramáticos no debieron de tener mucho que ver con la desgramaticalización de *lur* en navarro-aragonés y menos aún en el uso de los derivados de *suus* en castellano y en portugués. En cuanto al italiano, Bourciez (1956: 529) opina que: «[c]e sont les grammairiens qui semblent avoir imposé l'usage de *loro*». Sin embargo, en esta lengua y en francés, nos parece que el grado de implicación de los gramáticos en la pérdida de la alternancia se tendría que comprobar concretamente con un estudio diacrónico de varios testimonios y de las obras normativas y su difusión. Frente a la idea, sin duda válida para otros fenómenos, de que la normalización acelera, completa o ratifica la desgramaticalización de la forma minoritaria, en catalán, a raíz de este proceso, la alternancia se vuelve a dar en dialectos en los que la posibilidad de usar derivados de *illorum* para la 6.^a persona ya se había perdido.

[48] Concretamente, observamos que el autor de *Tradició*, originario del Alto Penedés (entre Barcelona y Tarragona), usa *llur* en una proporció nada des-

78 La misma idea se encuentra en Pato (2010: 28).

79 El proceso de normalización del occitano no ha concluido. A las futuras generaciones les tocará comprobar, en un primer momento, si, al concluir dicho proceso, ambas formas se consideran como normativas (como reivindica por ejemplo Carrera i Baiget 2011: 80: «Cal admetre com a estàndard l'ús de *sieu* en comptes de *lor* [...], habitual en algunes modalitats dialectals i comparable a l'ús que l'aranès fa de *sòn*») o si, al contrario, se pretende imponer una de las dos. En un segundo momento, podrán comprobar si esta imposición ha tenido éxito o no.

deñable (21 %) cuando los demás autores de nuestro corpus, originarios de Barcelona o de una región al sur de Barcelona, ya no los usan o apenas los usan desde el siglo XVI. Como consecuencia de esta proporción sorprendente, ampliamos nuestro corpus para el siglo XIX, con otros siete textos seleccionados al azar, cuyos resultados presentamos en la Figura 4:

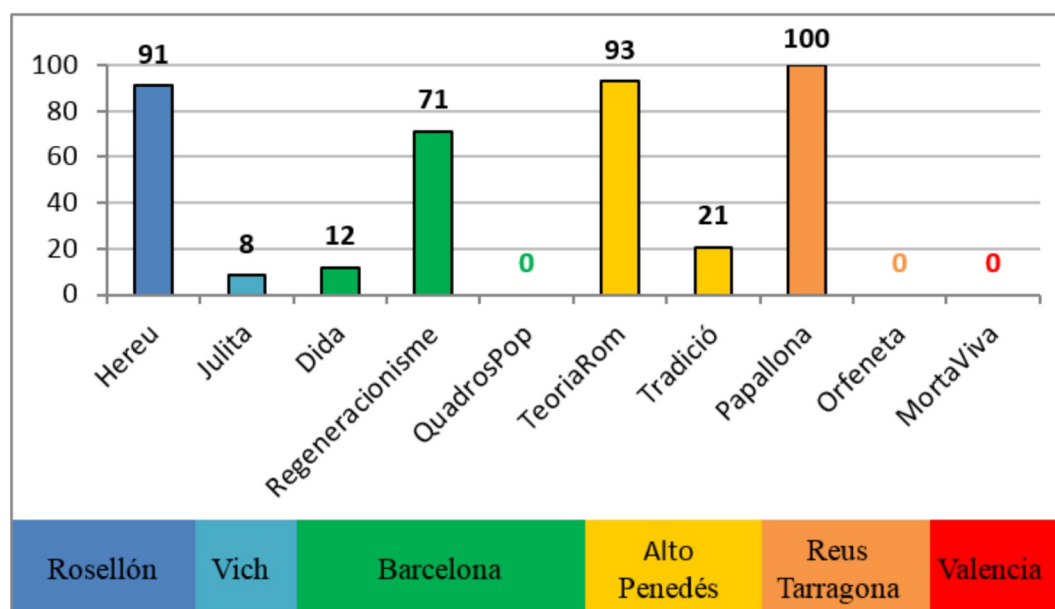


Figura 4: Proporción de uso de *llur* para la 6.^a persona en el siglo XIX

Primero constatamos, como Coba Femenia (2005: 124), un «[r]eviscolament de *llur* durant el segle XIX». Segundo, a diferencia de lo que sucede en el resto de nuestro corpus para los siglos anteriores, en esta época, el criterio dialectal no parece relevante para explicar las diferencias de proporción entre textos. Recordemos también que de los tres textos analizados para el siglo XX, el único en presentar una ocurrencia de *llur* es el valenciano. Un uso que también sorprende en esta área dialectal. Por lo tanto, estos datos son incoherentes con la evolución dibujada por los de los siglos precedentes. La súbita reintroducción de *llur* al sur de Vich en unas proporciones que recuerdan las de la Edad Media, en algunos testimonios y no en otros de la misma área dialectal y de una misma tipología textual, son indicios de que su uso por parte de los autores de estas zonas no es espontáneo⁸⁰. Con lo cual, la reintroducción de *llur* en el siglo XIX se debe a un factor externo al sistema: los debates alrededor de la normalización de la lengua.

80 Badia i Margarit (1994: 505-506) recalca que «avui l'ús del poss. *llur* no és espontani, sinó adquirit».

3.3.2 Normalización de una lengua dominada frente a la lengua dominante

[49] El proceso de normalización del catalán no es comparable al que ocurrió en francés o en castellano, en cuanto estas últimas son, desde hace siglos, lenguas oficiales de un estado. En cambio, los intelectuales que participaron en los debates en torno a la normalización del catalán eran muy conscientes de que la suya era una lengua dominada en contacto con una lengua dominante. En este contexto sociolingüístico, la normalización tenía como objetivo afirmar el catalán como lengua 'de pleno derecho' y emanciparla de la influencia castellana que llevaba siglos 'corrompiéndola'. Para algunos, la reintroducción del posesivo *llur* no solo pretendía restaurar el prestigio de la lengua catalana de la Edad Media, sino que era el símbolo de la liberación (Roig 1955: 10) del catalán frente al castellano, puesto que suponía volver al catalán puro anterior a la dominación castellana. La afirmación de la lengua pasa por el rechazo de las formas compartidas por ambos sistemas cuando existe una forma divergente. Así, Togeby (1968: 68) emite la hipótesis de que: «si dans la langue littéraire on met assez souvent *llur*, c'est peut-être pour mieux marquer la différence avec l'espagnol». De la misma manera, Lluís (2011) opina:

si una mica arreu existeix un intent potser desesperat però tossut de salvar aquest *llur* deu ser perquè es percep que la seva desaparició té alguna cosa a veure amb la influència asfixiant que exerceix la llengua espanyola sobre la llengua catalana.

Efectivamente, en esa época, numerosos gramáticos, escritores e intelectuales defendieron la reintroducción de *llur* en toda el área lingüística catalana, como recalca Rigol (1908: 112) durante el Primer congreso de la lengua catalana: «Si be es veritat que 'l *llur* està en desús en la nostra comarca, es d'un ús vivent en altres, y està d'acort gramàtics y escriptors pel seu general restabliment». Aramon i Serra (1997: 738) considera que, en esa época, «el seu ús en la llengua literària era normal, si no totalment en la pràctica, almenys en la intenció dels escriptors». Saragossà i Alba (2000: 250) también constata que los defensores de *llur* son mayoritarios entre los gramáticos. Fabra (1898: 110), en un primer momento, también apuesta por la reintroducción de este posesivo: «Hoy, *seu* y *son* han sustituido *llur* (en Barcelona), pero la lengua literaria no puede resignarse a perder este posesivo, que tendríamos que querer reintroducir incluso en la lengua oral». No obstante, solo recomienda su uso, no lo impone (Fabra 1924: 1):

Un escriptor, a risc seu, pot adoptar rigorosament aquesta o aquella regla si creu que amb ella s'introdueix un perfeccionament en la llengua literària; però el gramàtic ha d'ésser més circumspecte, i tot el més que pot fer, [...] és de recomanar l'ús [...] de *llur*, sense condemnar, però, [...] *seu*. No pot fer altra cosa.

Muchos gramáticos también adoptan esta postura, pero otros van mucho más allá.

Por ejemplo, Bardina (1907: IV. 39), después de afirmar:

[h]ay ciertas maneras catalanas de hablar, exclusivamente nuestras, que constituyen el ánimo de nuestra lengua. Muchos catalanes las dicen a la castellana, despreciando lo más íntimo de nuestro idioma natural. Es el deber de todos desterrar estos barbarismos sintácticos.

da como ejemplo de barbarismo el uso de *son-seu* en vez de *llur* para la 6.^a persona. Estos comentarios tienen consecuencias sobre la percepción de los hablantes y fomentan el uso de los derivados de *illorum* entre los que desean escribir el mejor catalán posible⁸¹.

[50] Además de acentuar las diferencias con el castellano, para algunos, el uso de *llur* presenta la ventaja de acercar el catalán a lenguas prestigiosas como el italiano o el francés. Por ejemplo, Forns Torelló (1908: 111) reconoce «la conveniencia del uso de *llur*, porque da una característica al catalán que lo sitúa al lado del francés y del italiano». Salvador (1935) también recurre a esta comparación: «Nosatres [sic] tenim el *llur* com els francesos tenen el *leur* i els italians tenen el *loro*» y tacha de «incorrectos» los derivados de *suus* usados para la 6.^a persona:

Maria i Francisca anaven amb els promesos *llurs* (o amb *llurs* promesos). (Correcte.)

Maria i Francisco anaven amb *els seus* promesos. (Incorrecte, però passador em carter extrem.)

Maria i Francisca anaven amb *sons* promesos. (Inadmissible sense cap atenuant.).

Es revelador que considere que este último uso es «u[n] castellanism[e] com un[a] cas[a]», cuando en realidad es una forma analógica dialectal, formada sobre la primera persona masculina singular, como *nostron* y *vostron*, que no pueden ser tachadas de castellanismos.

[51] Así, a veces, parece que el sentimiento patriótico puede llevar a interpretaciones exageradas, a hipercorrecciones e incluso al abandono del rigor científico. Por ejemplo, algunos autores usan sistemáticamente *llur*, pero a regañadientes (Jané 2011: 12) y algunos correctores lo imponen cuando los mismos gramáticos solo lo recomiendan en especial para deshacer ambigüedades. Otros van más allá, como condena Joan Sales en su prólogo a la segunda edición de *Lleures i converses d'un filòleg* (Coromines 1974: 10), puesto que: «creient que *llur* és «més català» que *seu*, l'apliquen fins i tot a un sol possessor [...] convençuts que així escriuen «més català» que els altres». Tampoco se salvan los gramáticos. Por ejemplo, Ferrer i Carrió (1873: 112) no tiene reparo en declarar que *llur* no corresponde al francés *leur*, ya que, al contrario de lo que sucede en francés, se puede usar para un solo poseedor (y, por lo tanto, corresponde al latino *ejus* y no a *illorum*).

81 En otro trabajo, estudiaremos detenidamente en qué medida las representaciones sobre lo que es el 'catalán correcto' tienen un impacto sobre el uso de los posesivos.

[52] Como queda reflejado en el ejemplo que acabamos de mencionar, los que participan en los debates alrededor de la normalización del catalán no solo sienten la necesidad de resaltar e intensificar las diferencias con el castellano, sino también con el francés. Por ejemplo, Guiter (1955: 123) se posiciona en contra del uso de *llur* porque opina que es «manllevar un barbarisme al francès o a l'italià». Nos parece particularmente elocuente que este lingüista sea rosellonés, puesto que, para él, la lengua dominante peligrosa es la francesa.

[53] Como él, muchos intelectuales se opusieron firmemente a la reintroducción del posesivo derivado de *illorum* porque ya no formaba parte del «català que ara es parla». Es posible que la interferencia de divergencia hubiera cuajado mejor si la forma *llur* todavía hubiera pertenecido al sistema lingüístico vivo de todos los hablantes del área lingüística catalana. El propio Fabra (2006 [1933]: 57), en su gramática de 1933 (la primera referencia del catalán normativo) califica *llur* de «arcaic» y a pesar de que el lingüista siguiera usando este posesivo en sus escritos, algunos entendieron esta calificación como un distanciamiento con respecto a los derivados de *illorum* (es el caso de Saragossà i Alba 2000: 204). Nunca sabremos si el destino de *llur* hubiera podido ser diferente si su reintroducción hubiera sido consensual y respaldada por unas instituciones fuertes desde el inicio de la *Reinaixença* hasta hoy. En todo caso, aunque la reintroducción de *llur* haya sido parcial, podemos afirmar que el contacto lingüístico ha tenido como consecuencia indirecta el retraso del cambio lingüístico, puesto que ha sido un freno a la desgramaticalización de *llur* como posesivo de 6.^a persona.

4 Conclusión

[54] Si *a priori* la interferencia de convergencia entre el catalán y la lengua dominante, ya sea el castellano o el francés, parece prevalecer tanto al norte como al sur de los Pirineos, el detalle de los datos nos permite asegurar que los posesivos de 6.^a persona no han llegado a trazar una frontera lingüística nítida entre lenguas y dialectos que usan espontáneamente los derivados de *illorum* y lenguas y dialectos que usan espontáneamente los derivados de *suus*. Al contrario, esbozan espacios difuminados y movedizos de contacto entre zonas que seleccionan formas diferentes o en proporciones diferentes, de manera que la evolución de la alternancia entre los derivados de *suus* y de *illorum* dibuja un *continuum* entre las áreas iberorrománica y galorrománica. Este *continuum* también se observa a escala de la lengua puente entre ambas áreas: el catalán, en el que hemos identificado dos relaciones espaciotemporales del cambio lingüístico, puesto que este empieza en el sur y el oeste y se extiende a medida que pasa el tiempo hacia el norte y el este, de forma que el uso de *llur* es cada vez más restringido.

[55] En zonas de contacto intenso entre el español y el catalán, la interferencia de convergencia en favor de los derivados de *suus* puede haber acelerado la degramaticalización de los derivados de *illorum*. De la misma manera, la interfe-

rencia de convergencia con las formas occitanas y francesas en el noreste del área lingüística catalana puede haber favorecido la conservación del posesivo *llur* en estas zonas de contacto y entonces haber frenado el cambio en curso o consumado en el resto del dominio lingüístico. Sin embargo el contacto solo es un factor más del cambio⁸². Se combina con otros factores internos y externos al sistema lingüístico, entre los cuales hemos destacado la mayor o menor distancia con los centros de poder, ya sea de la lengua dominante o de la lengua dominada. En efecto, los márgenes de un área lingüística son paradójicamente los más conservadores, los más resistentes al cambio y a la vez los más susceptibles de adoptar innovaciones por su lejanía del centro de poder y por su mayor permeabilidad a las influencias externas que irradian desde otro centro. Por lo tanto, nos parece que el impacto de la distancia con respecto a los centros de poder, es decir la falta de contacto, es tan importante como el propio contacto lingüístico en la evolución de la alternancia entre los derivados de *suus* y los de *illorum*.

[56] Finalmente, en el caso del catalán, la noción de centro de poder cobra especial interés en los debates de la normalización lingüística por dos razones: por un lado, porque se pretende sacar el catalán del área de influencia del centro de poder castellano, al operar una 'descastellanización' de la lengua catalana y, por otro lado, porque se elige la variedad del centro de poder, Barcelona, como base de la lengua normativa. Ahora bien, este proceso de definición de la lengua estándar no ha ayudado a poner fin a la alternancia como sucedió en lenguas vecinas, como el español (en contacto) y el francés, sino que, al contrario, ha vuelto a reintroducir una forma que había caído en desuso en la mayoría de las variedades catalanas. Los artífices de esta reintroducción hicieron de *llur* una piedra más que añadir al muro que pretendían construir encima de la frontera lingüística con el español. Sin embargo, pocos locutores han decidido cargar con ella a la hora de escribir, de manera que esta reintroducción no ha tenido el éxito que algunos anhelaban. A pesar de todo, el contacto lingüístico con el castellano, visto como un peligro, ha tenido como consecuencia indirecta la conservación de *llur*, la forma divergente entre ambos sistemas, hasta hoy en día y en todo el dominio lingüístico, aunque sea en la lengua escrita formal, retrasando así su desgramaticalización.

82 Para reflexiones sobre la 'causación múltiple' del cambio lingüístico, véanse entre otros Malkiel (1983 [1967]), Thomason & Kaufman (1988), Granda (1992) y, para el caso del contacto entre catalán y castellano, Blas Arroyo (1996).

Bibliografia

- Abel de Chevallet, Albin d' 1857. *Origine et formation de la langue française. Suite de la seconde partie*. Paris: Imprimerie impériale.
- Alcover, Antoni M. 2011 [1902-1903]. La sintaxi castellana no està compenetrada ni identificada ab la castellana. Maria Pilar Perea (ed.). Antoni M. Alcover. *Bolletí del diccionari de la llengua catalana: BDLC*. Palma de Mallorca: Conselleria d'Educació i Cultura, Govern de les Illes Balears, 583-611.
- ALG = Jean Séguy, Xavier Ravier, Jacques Allières 1957-1965. *Atlas linguistique et ethnographique de la Gascogne*. Paris: Centre national de la recherche scientifique.
- Alibert, Loïs 2000 [1976]. *Gramatica occitana: segon los parlars lengadocians*. Toulouse, Barcelona: Institut d'Estudis Occitans, Institut d'Estudis Catalans.
- ALLA = Academia de la Llingua Asturiana 2001. *Gramática de la llingua asturiana*. 3.^a edición. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- ALLOc = Xavier Ravier et al., no publicado. Carnets d'enquête de l'*Atlas linguistique et ethnographique du Languedoc occidental (1978-1993)*. Consultables en la Bibliothèque d'études méridionales (Toulouse).
- ALLOr = Jacme Boisgontier et al., no publicado. Carnets d'enquête de l'*Atlas linguistique et ethnographique du Languedoc oriental (1981-1986)*. Consultables en la Bibliothèque d'études méridionales (Toulouse).
- Allières, Jacques 2005. *Formation et structure de l'occitan ancien*. Villeneuve sur Lot: Jean-Louis Massourre.
- Alvar, Manuel 1953. *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.
- Alvar, Manuel 1976. *El dialecto riojano*. Madrid: Gredos.
- Álvarez Blanco, Rosario, Xosé Xove 2002. *Gramática da lingua galega*. Vigo: Galaxia.
- Álvarez Rodríguez, Adelino 2006. En torno al libro de los emperadores. Adelino Álvarez Rodríguez, Francisco Martín García (eds.). *Libro de los emperadores: versión aragonesa del Compendio de historia universal patrocinada por Juan Fernández de Heredia*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, XV-LXXXVIII.
- Amengual, Juan J. 1835. *Gramática de la lengua mallorquina*. Palma de Mallorca: Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.
- Aramon i Serra, Ramon 1997. *Estudis de llengua i literatura*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Arnaud, François, Gabriel Morin 1920. *Le langage de la vallée de Barcelonnette*. Paris: Honoré Champion.
- Aymeric, Joseph 1879. *Dialecte rouergat. Phonétique, morphologie*. Halle: Karras.
- Azaïs, Gabriel 1877. *Dictionnaire des idiomes romans du midi de la France: comprenant les dialectes du Haut et du Bas-Languedoc, de la Provence, de la Gascogne, du Béarn, du Querci, du Rouergue, du Limousin, du Bas-Limousin, du Dauphiné, etc.* Vol. 2 y 3. Montpellier: Société pour l'étude des langues romanes.
- Badia i Margarit, Antoni M. 1963. Tres notas de sintaxis medieval aragonesa. Guntram Plangg (ed.). *Weltoffene Romanistik. Festschrift Alwin Kuhn zum 60. Geburtstag*. Innsbruck: Tyrolia, 325-332.
- Badia i Margarit, Antoni M. 1984. *Gramàtica històrica catalana*. Valencia: Edicions Tres i quatre.
- Badia i Margarit, Antoni M. 1994. *Gramàtica de la llengua catalana: descriptiva, normativa, diatòpica, diastràtica*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Balaguer, Claudi 2012. Entre el Capcir i el rossellonés: el conflentí. *Ianua. Revista Philologica Romanica* 12, 19-33. <http://www.romaniaminor.org/ianua/ianua12/02>.
- Ballot i Torres, Josep P. 1814. *Gramática y apologia de la llengua cathalana*. Barcelona: Joan Francisco Piferrer.

- Bardina, Joan 1907. *Gramàtica pedagògica de la llengua catalana. Curs elemental*. Barcelona: Baguñá.
- Barra Jover, Mario 2015. Método y teoría del cambio lingüístico: argumentos en favor de un «método idiolectal». José María García Martín (ed.). *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012). Vol. 1*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 263-292.
- Bartoli, Matteo 1945. *Saggi di linguistica spaziale*. Torino: Rosenberg & Sellier.
- Bartsch, Karl 1892. *Chrestomathie provençale accompagnée d'une grammaire et d'un glossaire*. 5.^a edición. Berlin: Wiegandt & Schotte.
- Batlle, Mar et al. 2016. *Gramàtica històrica de la llengua catalana*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Bayle, Marc-Antoine 1879. *Poésies choisies des troubadours du X^e au XV^e siècle, avec la traduction littéraire en regard: anthologie provençale; précédées d'un Abrégé de grammaire provençale*. Aix: Makaïre.
- Bazin-Tacchella, Sylvie 2001. *Initiation à l'ancien français*. Paris: Hachette Supérieur.
- Benincà, Paola, Laura Vanelli 2015. Morfologia e sintassi. Sabine Heinemann, Luca Melchior (eds.). *Manuale di linguistica friulana*. Berlin: De Gruyter, 390-412.
- Bernardó, Domènec J. 1977. Langue, société et espace en Catalogne du Nord. *Revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest* 48, 153-170. https://www.persee.fr/doc/rgps_0035-3221_1977_num_48_2_3505?pageId=T1_156.
- Blas Arroyo, José L. 1996. A propósito de un caso de convergencia gramatical por causación múltiple en el área de influencia lingüística catalana: Análisis sociolingüístico. *Cuadernos de Investigación Filológica* 21, 175-200. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/cif/article/view/2356/2225>.
- Bofarull, Antoni de 1867. *Gramàtica de la llengua catalana*. Barcelona: Espasa.
- Borao, Gerónimo 1859. *Diccionario de voces aragonesas. Precedido de una introducción filológico-histórica*. Zaragoza: D. Calisto Ariño.
- Bouras, Alain et al. 2002. *Petite grammaire de l'occitan dauphinois*. Montélimar: Institut d'Estudis Occitans - Droma.
- Bourciez, Édouard 1956. *Éléments de linguistique romane*. 4.^a edición. Paris: Klincksieck.
- Brachet, Auguste 1885. *Grammaire historique de la langue française*. 40.^a edición. Paris: Hetzel.
- Brucart, Josep M. 2008. Els determinants. Joan Solà et al. (eds). *Gramàtica del català contemporani. Vol. 2: Sintaxi (1-16)*. 4.^a edición. Barcelona: Empúries, 1435-1516.
- Brunot, Ferdinand, Charles Bruneau 1949. *Précis de grammaire historique de la langue française*. 3.^a edición. Paris: Masson et Cie.
- Buridant, Claude 2000. *Grammaire nouvelle de l'ancien français*. Paris: SEDES.
- Caduff, Renzo, Uorschla N. Caprez, Georges Darms 2009. *Grammatica per l'instrucziun dal rumantsch grischun*. Friburg: Seminari da rumantsch da l'Universitad da Friburg.
- Cantalauza 2002-2006. *Diccionari general occitan: a partir dels parlars lengadocians*. Lo monastèri, Rodés: Cultura d'òc.
- Carrera i Baiget, Aitor 2011. *L'occità. Gramàtica i diccionari bàsics (occità referencial i aranès)*. Lleida: Pagès.
- Cénac-Moncaut, Justin 1863. *Dictionnaire gascon-français. Dialecte du département du Gers, suivi d'un abrégé de grammaire gasconne*. Paris: Librairie archéologique de Didron.
- Cignes = Martí Domínguez 1977. *Els Cignes fora de l'aigua*. Valencia: Eliseu Climent.
- Clédat, Léon 1905. *Nouvelle grammaire historique du français*. 3.^a edición. Paris: Garnier.
- Coba Femenia, Joan 2004. Apunts per a una anàlisi comparativa dels usos possessius en algunes llengües romàniques. *Llengua i Literatura* 15, 237-256. <https://raco.cat/index.php/Llengua-Literatura/article/view/151284>.

- Coba Femenia, Joan 2005. *Els adjectius possessius. Teoria i alguns problemes d'ús*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Company Company, Concepción 2001. Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español. *Revista de Filología Española* 81, 49-87. <https://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/view/170>.
- Coromines, Joan 1974. *Lleures i converses d'un filòleg*. Barcelona: Club.
- Coromines, Joan 1990. *El parlar de la Vall d'Aran. Gramàtica, diccionari i estudis lexicals sobre el gascó*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- CortsJeru = Anónimo. *Les corts generals de Jerusalem: sermó al-legòric del segle XIV sobre la mort de Jesucrist*. Mateu Rodrigo Lizondo (ed.) 1985. Sant Boi de Llobregat: Edicions del Mall.
- CròDesclot = Bernat Desclot. *Crònica de Bernat Desclot*. Ferran Soldevila, Jordi Bruguera, Maria Teresa Ferrer i Mallol (eds.) 2008. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- CròMuntaner = Ramon Muntaner. *Crònica*. Ferran Soldevila, Jordi Bruguera, Maria Teresa Ferrer i Mallol (eds.) 2011. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Cuenca Ordiñana, Maria J. 1996. *Sintaxi fonamental. Les categories gramaticals*. Barcelona: Editorial Empúries.
- Cunha, Celso Ferreira da, Luís F. Lindley Cintra 1987. *Nova gramática do português contemporâneo*. 4.ª edición. Lisboa: Sá da Costa.
- Curial = Anónimo 1930. *Curial e Güelfa*. Barcelona: Barcino.
- Dardano, Maurizio, Pietro Trifone 1995. *Grammatica italiana, con nozioni di linguistica*. Bologna: Zanichelli.
- DCVB = Antoni M. Alcover, Francesc de Borja Moll 2002. *Diccionari català-valencià-balear*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, Institució Francesc de Borja Moll. <https://dcvb.iec.cat>.
- DECLC = Joan Coromines 1980-1991. *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial.
- Della Porta, Giovanni Battista 1922. *Grammatica friulana pratica*. Udine: Del Bianco.
- Densusianu, Ovid 1938. *Histoire de la langue roumaine. Vol. 2: Le seizième siècle*. Paris: Leroux.
- DiariGuàrdia = Joan Guàrdia 1986. *Guerra i vida pagesa a la Catalunya del segle XVII: segons el «Diari» de Joan Guàrdia, pagès de l'Esquirol i altres testimonis d'Osona*. Barcelona: Curial.
- DiariPasqual = Pere Pasqual. *Diari de Pere Pasqual. Cròniques del Rosselló: segles XVI-XVII*. Antoni Simon i Tarrés (ed.) 1998. Barcelona: Curial, 39-126.
- Dias, Augusto E. da Silva 1959. *Sintaxe histórica portuguesa*. Lisboa: Teixeira.
- Dida = Josep Feliu i Codina 1987. *La Dida*. Barcelona: Curial.
- Diez, Friedrich 1973 [1844]. *Grammaire des langues romanes. Vol. 3*. Genève, Marseille: Slatkine Reprints, Laffitte Reprints [traducción de *Grammatik der romanischen Sprachen. Dritter Theil*. Bonn: Weber].
- Enguita Utrilla, José M., Vicente Lagüéns Gracia 1989. El dialecto aragonés a través de algunos documentos notariales del siglo XIII: Una posible interpretación de variantes. *Aragón en la Edad Media* 8, 383-398.
- Enguita Utrilla, José M. 2000. Contacto de lenguas en el Aragón renacentista. *Aragón en la Edad Media* 16, 273-288.
- Epistolari = Estefania de Requesens i Rois de Liori 1988. *Cartes íntimes d'una dama catalana del s. XVI: epistolari a la seva mare la comtessa de Palamós*. Barcelona: La Sal.
- Escribano Riera, Daniel 2016. Perspectiva històrica del conflicte lingüístic al domini territorial hispànic del català. *Treballs de sociolingüística catalana* 26, 231-247. <http://revistes.iec.cat/index.php/TSC/article/view/137163>.

- Escudero, Jean-Paul 2004. *Les Gitans catalans et leur langue: une étude réalisée à Perpignan*. Péronnas: Éditions de la Tour Gile.
- Estorch i Siqués, Pau 1857. *Gramàtica de la lengua catalana*. Barcelona: Impr. de los Herederos de la Viuda Pla.
- Evast* = Ramon Llull 1935. *Llibre de Evast e Blanquerna*. Barcelona: Barcino.
- Fabra, Pompeu 1898. *Contribució a la gramàtica de la llengua catalana*. Barcelona: Tipografia L'Avenç.
- Fabra, Pompeu 1924. Converses filològiques. *La Publicitat*, 10 de septiembre de 1924, p. 1.
- Fabra, Pompeu 2006 [1933]. *Gramàtica catalana*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Fernández González, José R. 1986. *Gramática histórica provenzal*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.
- Ferreiro, Manuel 1996. *Gramática histórica galega*. Santiago de Compostela: Laivento.
- Ferrer i Carrió, Ignasi 1873. De la paraula llur. Sa naturalesa, caràcter i ús. II. *La Renaxensa*, 20 de mayo de 1873, p. 111-112.
- Forns Torelló, Antoni 1908. Esmena presentada al tema del Sr. Rigol: Pronoms y adgetius pronominals. Antoni M. Alcover (ed.). *Primer congrés internacional de la llengua catalana*. Barcelona, octubre de 1906. Barcelona: Horta, 111.
- Fouché, Pierre 1924. *Morphologie historique du roussillonnais*. Toulouse, Paris: Imprimerie et Librairie Édouard Privat, Auguste Picard.
- Foulet, Lucien 1930. *Petite syntaxe de l'ancien français*. Paris: Honoré Champion.
- Fourvières, Xavier de 1973. *Grammaire provençale, suivie d'un guide de conversation*. Nueva edición. Avignon: Aubanel.
- Freixeiro Mato, Xosé R. 2000. *Gramática da lingua galega. Vol. 2. Morfosintaxe*. Vigo: A Nosa Terra.
- Fritz, J. Reidy 1977. *Documentos notariales aragoneses, 1258-1495: estudio lingüístico*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García de Diego, Vicente 1984 [1909]. *Elementos de gramática histórica gallega: fonética-morfología*. Edición facsimilar. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- García de Diego, Vicente 1959. *Manual de dialectología española*. Madrid: Cultura Hispánica.
- Gargantua* = François Rabelais 1873. *Gargantua. Oeuvres de Rabelais. Texte collationné sur les éditions originales avec une vie de l'auteur, des notes et un glossaire*. Vol. 1. Paris: Garnier.
- Gaster, Moses 1891. *Chrestomathie roumaine: textes imprimés et manuscrits du XVI^{me} au XIX^{me} siècle, spécimens dialectales et de littérature populaire, accompagnés d'une introduction, d'une grammaire et d'un glossaire roumain-français*. Leipzig: Brockhaus.
- GBA = Estudio de Filología Aragonesa 2017. *Gramática básica de l'Aragónés (texto provisional)*. Zaragoza: EDACAR. http://www.academiadelaragones.org/biblio/Edacar10_GBaprovisional.pdf.
- GEC = Fundació Enciclopèdia Catalana (ed.) 1996-2021. *Gran enciclopèdia catalana*. <https://www.enciclopedia.cat/gran-enciclopedia-catalana>.
- GEIEC = Institut d'Estudis Catalans 2018. *Gramàtica essencial de la llengua catalana*. <https://geiec.iec.cat/gramatica.asp>.
- Geijerstam, Regina af 1980. Sobre Heredia i el bilingüisme medieval aragonès-català. Jordi Bru-guera, Josep Massot i Muntaner (eds.). *Actes del Cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 495-510.
- Giusti, Giuliana 2007. I possessivi in italiano antico. *Miscellanea di studi linguistici offerti a Laura Vanelli da amici e allievi padovani*. Udine: Forum, 359-375.
- GLC = Institut d'Estudis Catalans 2016. *Gramàtica de la llengua catalana*. Barcelona: Institut

- d'Estudis Catalans.
- GNV = Acadèmia Valenciana de la Llengua 2006. *Gramàtica normativa valenciana*. València: Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- Gómez Duran, Gemma 2011. *Gramàtica del català rossellonès*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2011/hdl_10803_96175/ggd1de1.pdf.
- Gómez Duran, Gemma 2016. Els pronoms febles del rossellonès: formes superficials i formes subjacents. *Estudis romànics* 38, 89-109. <https://raco.cat/index.php/Estudis/article/view/91191>.
- Granda, Germán de 1992. De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América (a propósito de dos rasgos morfosintácticos del español paraguayo). Elizabeth Luna Trill (ed.). *Scripta philologica, in honorem Juan M. Lope Blanch, a los 40 años de docencia en la UNAM y a los 65 años de vida. Vol. 2: Lingüística española e iberoamericana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 491-506.
- Griera, Antoni 1949. *Dialectologia catalana*. Barcelona: Escuela de Filología.
- Griera, Antoni 1965. *Gramática histórica catalana*. San Cugat del Vallès: Instituto Internacional de Cultura Románica, Abadía de San Cugat del Valles.
- Guitier, Enric 1955. Disciplina o anarquia? *La Nova Revista: Publicació Mensual de Literatura i d'art* 5, 122-123.
- Hanssen, Federico 1913. *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Niemeyer.
- Hélix, Laurence 2014. *L'ancien français en 18 textes et 18 leçons*. Paris: Armand Colin.
- Hereu = Carles Bosch de la Trinxeria 1979. *L'Hereu Noradell. Estudi de família catalana*. Barcelona: Edicions 62.
- HistCat = Josep Iglésies i Fort 1949. *Pere Gil, S. I., 1551-1622, i la seva Geografia de Catalunya, seguit de la transcripció del Libre primer de la historia Cathalana en lo qual se tracta de Historia o descripció natural, ço es de coses naturals de Cathaluña, segons el manuscrit de l'any 1600, inèdit, del Seminari de Barcelona*. Barcelona: Quaderns de Geografia.
- HistVal = Pere Antoni Beuter 1998. *Primera part de la Història de València*. València: Universitat de València.
- Huber, Joseph 1986 [1933]. *Gramática do portuguez antigo*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian [traducción de *Altportugiesisches Elementarbuch*. Heidelberg: Winter].
- Huerta Flores, Norohella 2009. Los posesivos. Concepción Company Company (ed.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal. Vol. 1*. México: Fondo de Cultura Económica, 609-757.
- Il·lustracions* = Francesc Comte 1995. *Il·lustracions dels comtats de Rosselló, Cerdanya i Conflent*. Barcelona: Curial.
- Induráin, Francisco 1945. Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo. *Archivo de filología aragonesa* 1, 1-115.
- Inglese, Mario 2002. Sintassi e pragmatica del pronome loro. *Italica* 79, 466-478.
- Jané, Albert 2011. Notes sobre l'ús del possessiu llur. *Llengua Nacional* 75, 11-13.
- Jensen, Frede 1994. *Syntaxe de l'ancien occitan*. Tübingen: Niemeyer.
- Jiménez Juliá, Tomás 2006. *El paradigma determinante en español. Origen nominativo, formación y características*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. <https://gramatica.usc.es/att/tomas.jimenez/Jimenez2006a.pdf>.
- Julita* = Martí Genís i Aguilar 1985. *Julita*. Barcelona: Edicions 62.
- Kabatek, Johannes 1997. Dime cómo hablas y te diré quién eres. Mezcla de lenguas y posicionamiento social. *Revista de antropología social* 6, 215-236. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO9797110215A>.
- Kerkhof, Maxim A. P. 1987. El diptongo ua y el posesivo llur en el aragonés medieval: dos formas que desaparecen tempranamente (siglo XIV) de la lengua escrita. *Orbis* 32, 85-96.
- Koschwitz, Eduard 1894. *Grammaire historique de la langue des Félibres*. Greifswald: Abel.

- La Chaussée, François de 1989. *Initiation à la morphologie historique de l'ancien français*. Paris: Klincksieck.
- Labrousse, Mallorie 2018. *Étude diachronique et comparée de l'alternance [article + possessif + nom] / [possessif + nom] en catalan, espagnol et portugais, du 13^e au 20^e siècle*. Tesis doctoral, Université Paris 8.
- Lamouche, Léon 1902. *Essai de grammaire languedocienne. Dialectes de Montpellier et de Lodève*. Montpellier: Société de publications méridionales et félibréennes.
- Lausberg, Heinrich 1966 [1962]. *Lingüística románica*. Madrid: Gredos [traducción de *Romanische Sprachwissenschaft*. Berlin: De Gruyter].
- LlibreDones* = Francesc Eiximenis 1981. *Lo Llibre de les dones*. Barcelona: Curial.
- LlibreFeits* = Jaume I. *Llibre dels feits del rei En Jaume*. Ferran Soldevila, Jordi Bruguera, Maria Teresa Ferrer i Mallol (eds.) 2007. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Lluís, Joan-Lluís 2011. El «llur», encara és nostre? *El Punt Avui*, 3 de julio de 2011. <http://www.el-puntavui.cat/article/429303.html>.
- López del Castillo, Lluís 2001. *Gramàtica del català actual. Sintaxi i morfologia*. 2.^a edició. Barcelona: Edicions 62.
- López Izquierdo, Marta 2014. Sobre la distinció innovador/conservador y los modelos secuenciales en la lingüística histórica. *RILCE* 30, 776-886. <https://revistas.unav.edu/index.php/rilce/article/view/386>.
- Loporcaro, Michele 2002. Il pronome *loro* nell'Italia centro-meridionale e la storia del sistema pronominale romanzo. *Vox Romanica* 61, 48-116. <https://elibrary.narr.digital/article/99.125005/vox200210048>.
- Lorenzo, Guillermo 1998. Possessive constructions in the dialects of Asturian. A micro-parametric approach. *Catalan Working Papers in Linguistics* 6, 23-39. <https://raco.cat/index.php/CatalanWP/article/view/18127>.
- Maldà* = Rafael d'Amat i de Cortada 1986. *Viatge a Maldà i anada a Montserrat*. Montserrat: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Malkiel, Yakov 1983 [1967]. Multiple versus simple causation in linguistic change. *From particular to general linguistics. Selected essays 1965-1978*. Amsterdam: Benjamins, 251-268.
- Martí i Castell, Joan 2008. *Gramàtica històrica catalana I: els orígens de la llengua*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Martí Mestre, Joaquim 2005. Una valoració sobre la llengua catalana dels segles XVI, XVII i XVIII. Tomàs Martínez Romero (ed.). *Les lletres hispàniques als segles XVI, XVII i XVIII*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 93-125.
- Martín Zorraquino, María A., María L. Arnal Purroy 2004. Introducción al estudio lingüístico del Fuero de Jaca. María L. Arnal Purroy (ed.). *El fuero de Jaca: estudios*. Zaragoza: El Justicia de Aragón, 317-351.
- Martínez Alcalde, María J. 1998. Cuestiones morfológicas en torno a la evolución de los posesivos en español medieval. *Atti del XXI Congresso internazionale di Linguistica e filologia romana. Vol. 1, Sezione 1: Grammatica storica delle lingue romanze*. Tübingen: Niemeyer, 207-220.
- Mâzuc, Émile 1899. *Grammaire languedocienne. Dialecte de Pézénas*. Toulouse: Privat.
- Meier, Harri 1948. Sobre expressões de possessividade e sua história. *Boletim de filologia* 9, 55-77.
- Meilán García, Antonio J. 1982. Los posesivos en el concejo de Castropol: funciones y valores. *Lletres asturianas* 4, 50-54. <http://www.academiadelalingua.com/lletresasturianas/index.php?px=articulu&cod=756>.
- MemòCasano* = Sebastià Casanovas i Canut 1978. *Memòries d'un pagès del segle XVIII*. Barcelona: Curial.

- MemòPallejà* = Honorat Pallejà. Memòries d'Honorat de Pallejà. Joaquim Albareda i Salvadó (ed.) 2001. *Política, religió i vida quotidiana en temps de guerra: 1705-1714: el Dietari del Convent de Santa Caterina i les Memòries d'Honorat de Pallejà*. Vic: Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives, 89-152.
- Menéndez Pidal, Ramón 1980. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*. 9.^a edición. Madrid: Espasa-Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón 1985. *Manual de gramática histórica española*. 18.^a edición. Madrid: Espasa-Calpe.
- Meyer-Lübke, Wilhelm 1895. *Grammaire des langues romanes. Vol. 2: Morphologie*. Paris: Welter.
- Meyer-Lübke, Wilhelm 1901. *Grammatica storico-comparata della lingua italiana e dei dialetti toscani*. Torino: Loescher.
- Michalias, Régis 1906. *Éléments abrégés de grammaire auvergnate. Dialecte des environs d'Ambert (Puy-de-Dôme)*. Ambert: Imprimerie J. Migeon.
- Migliorini, Bruno 2001. *Storia della lingua italiana*. 9.^a edición. Milano: Bompiani.
- Mirall* = Mercè Rodoreda 1983. *Mirall trencat*. Barcelona: Edicions 62.
- Mircesco, V. (= Vasile Alecsandri) 1863. *Grammaire de la langue roumaine*. Paris: Maisonneuve.
- MortaViva* = Constantí Llombart 1879. *Los fills de la morta-viva: apunts bio-bibliogràfics per a la història del renaixement lliterari-lleus en València*. Valencia: Pasqual.
- Moureau, Pierre 1870. *Dictionnaire du patois de La Teste*. La Teste: Moureau.
- Mourin, Louis 1981. Les possessifs romans. *Revue Roumaine de Linguistique* 26, 341-366.
- Moutier, Louis 1882. *Grammaire dauphinoise; dialecte de la vallée de la Drôme*. Montélimar: Bourron.
- Nebot y Pérez, José 1894. *Apuntes para una gramática valenciana popular*. Valencia: Ripollès.
- Nunes, José J. 1975. *Compêndio de gramática histórica portuguesa: fonética e morfologia*. Lisboa: Livraria Classica.
- Nyrop, Kristoffer 1903. *Grammaire historique de la langue française. Vol. 2: Morphologie*. København: Gyldendal.
- Orfeneta* = Antoni de Bofarull 1985. *L'Orfeneta de Menargues o Catalunya agonitzant*. Barcelona: Edicions 62.
- Palmera* = Mercè Ibarz 1995. *La palmera de blat*. Barcelona: Quaderns Crema.
- Papallona* = Narcís Oller 1991. *La Papallona*. Barcelona: Selecta.
- Pato, Enrique 2010. Algo más sobre la historia del posesivo *lur*. *Archivo de Filología Aragonesa* 66, 13-32. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/65/02pato.pdf>.
- Patota, Giuseppe 2002. *Lineamenti di grammatica storica dell'italiano*. Bologna: Il Mulino.
- Pereira, Eduardo C. 1933. *Grammatica histórica*. São Paulo: Companhia Editora Nacional.
- Pérez-Salazar Resano, Carmela 1993. Rasgos morfosintácticos y léxicos del romance navarro (primer tercio del siglo XIII). *Principe de Viana* 54, 111-184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=15961>.
- Pers y Ramona, Magin 1847. *Gramática catalana-castellana: adornada ab exemples de bons autors, alguns diálogos familiars ab correpondencia de las frases mes difisils de la llengua, y alguns trossos escullits en prosa y vers, ab la versió corresponent al costat*. Barcelona: Berdeguer.
- Petit i Aguilar, Joan 1998 [1796-1829]. *Gramàtica catalana*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Petit Thalamus* = Équipe projet Thalamus (ed.) 2014-2021. *Édition critique numérique du manuscrit AA9 des Archives municipales de Montpellier dit Le Petit Thalamus*. Université Paul Valéry Montpellier-III. <http://thalamus.huma-num.fr/annales-occitanes/annee-1204.html>.
- Politzer, Robert L. 1952. On the Romance third person possessives. *Word* 8, 65-71.

- Portal, Emanuele 1914. *Grammatica provenzale, lingua moderna, e dizionarietto provenzale-italiano*. Milano: Hoepli.
- Porto Dapena, José Á. 1982. Los posesivos personales del español: intento de descripción funcional. *Dicenda. Cuadernos de Filología hispánica* 1, 55-108. <https://revistas.ucm.es/index.php/DICE/article/view/DICE8282110055A>.
- Pottier, Bernard 1950. Notas lingüísticas sobre antiguos textos aragoneses. *Archivo de Filología Aragonesa* 3(56), 225-239.
- Pottier, Bernard 1952. L'évolution de la langue aragonaise à la fin du Moyen Age. *Bulletin Hispanique* 54, 184-199.
- Pottier, Bernard 1991. Los elementos gascones y languedocianos en el aragonés medieval. *Archivo de Filología Aragonesa* 46-47, 235-244. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/15/72/11pottier.pdf>.
- Prince, Dawn E. 2007. *El aragonés literario a finales del siglo XIV. El testimonio del Libro del traxoro*. Zaragoza: EDACAR. <http://www.academiadelaragones.org/biblio/Dawn%20E%20Prince%20-%20Testimonio%20Libro%20del%20Traxoro.pdf>.
- Pujol, Josep M. 1983. *Esquemes de morfologia de l'occità antic*. Tarragona: Universitat de Barcelona. Facultat de Filologia.
- Quadros Pop* = Emili Vilanova 1949. *Quadros populars. Obres completes*. Barcelona: Selecta.
- Regeneracionisme* = Jaume Brossa 1969. *Regeneracionisme i modernisme*. Barcelona: Edicions 62.
- Rigol, Joseph 1908. Pronoms y adgetius pronominals - Us recte del «llur». Antoni M. Alcover (ed.). *Primer congrés internacional de la llengua catalana. Barcelona, octubre de 1906*. Barcelona: Horta 106-112.
- Rodríguez Castellano, Lorenzo 1957. El posesivo en el dialecto asturiano. *Boletín Del Real Instituto de Estudios Asturianos* 11(31), 171-187.
- Rohlf, Gerhard 1968. *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Vol. 2: Morfologia*. Torino: Einaudi.
- Roig, Enric 1955. Consells de Català. *Vinçle: Catalans... Catalunya!* 26, 7-10.
- Romero Cambrón, Ángeles, Ignacio J. García Pinilla 2008. En torno a las *historias* heredianas. Ángeles Romero Cambrón, Ignacio J. García Pinilla (eds.) 2008. Paolo Orosio. *Historias contra los paganos. Versión aragonesa patrocinada por Juan Fernández de Heredia*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, XI-LXXIII.
- Romieu, Maurice, André Bianchi 2002. *La Lengua del trobar: précis de gramatica d'occitan ancian*. Bordeaux: Presses universitaires de Bordeaux.
- Romieu, Maurice, André Bianchi 2005. *Gramatica de l'occitan gascon contemporanèu*. Pessac: Presses universitaires de Bordeaux.
- Roncaglia, Aurelio 1992 [1965]. *La Lingua dei trovatori. Profilo di grammatica storica del provenzale antico*. Roma: Edizioni dell'Ateneo.
- Ronjat, Jules 1937. *Grammaire historique des parlers provençaux modernes. Vol. 3: Morphologie et formation des mots, notes de syntaxe*. Montpellier: Société des langues romanes.
- Roseano, Paolo, Anna Madriz 2017. *Scrivi par furlan*. Udine: Societât Filologjiche Furlane.
- Sala, Bartomeu 1889. *Gramática catalana*. Sant Martí de Provensals: Aymerich.
- Sala i Brusés, Ernesta 1983. *El parlar de Cadaqués*. Girona: Diputació provincial de Girona.
- Salas, Peir de 2020. *La lenga occitana en 100 tablèus*. <https://locongres.org/oc/ressorsas/gramaticas-conjugasons/149-la-lenga-en-100-tableus>.
- Salvador, Carles 1935. Sobre el possessiu LLUR. *Las provincias*. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/54068>.
- Saragossà i Alba, Abelard 2000. Els adjectius possessius. *Llengua & Literatura* 11, 199-280. <http://revistes.iec.cat/index.php/LLiL/article/view/1053/44528>.

- Savinian 1882. *Grammaire provençale (sous-dialecte rhodanien). Précis historique de la langue d'oc*. Avignon: Aubanel.
- Segarra, María D. L. M. 1997. El conflicte lingüístic català-castellà als segles XVI-XVII. Pere Gabriel i Sirvent (ed.). *Història de la cultura catalana. Vol. 2: Renaixement i Barroc. Segles XVI i XVII*. Barcelona: Edicions 62, 169-192.
- Serianni, Luca 1997. *Italiano. Grammatica, sintassi, dubbi*. Milano: Garzanti.
- Sicre, Paul 1907-1908. Éléments de grammaire du dialecte de Foix. *Bulletin périodique de la Société ariégeoise des sciences, lettres et arts* 11(3-8), 113-128, 177-195, 274-290, 337-351, 387-408, 441-460.
- Silva Domínguez, Carme 2002. A perda da série reducida feminina do posesivo en textos notariais galegos e portugueses da época medieval: cronoloxía e pautas no proceso de difusión da innovación. *Verba* 29, 153-188. <http://hdl.handle.net/10347/3366>.
- Sumien, Domergue 2009. Classificacion dei dialèctes occitans. *Linguística Occitana* 7, 1-55.
- Tekavčić, Pavao 1980. *Grammatica storica dell'italiano*. Bologna: Il Mulino.
- TeoriaRom = Manuel Milà i Fontanals 1977. *Teoria romàntica*. Barcelona: Edicions 62.
- Théron, Gustave 2002. *Éléments de grammaire languedocienne: dialecte languedocien cettois*. Puylaurens: Institut d'études occitanes.
- Thomason, Sarah Grey, Terrence Kaufman 1988. *Language contact, creolization, and genetic linguistics*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Tirant = Joanot Martorell 1983. *Tirant lo Blanc*. Barcelona: Edicions 62.
- Tobler, Adolf 1906. *Vermischte Beiträge zur französischen Grammatik, gesammelt, durchgesehen und vermehrt*. Leipzig: Hirzel.
- Togeb, Knud 1968. *Suus et illorum dans les langues romanes*. *Revue Romane* 3, 66-71.
- Togeb, Knud 1974. *Précis historique de grammaire française*. København: Akademisk Forlag.
- Torrinha, Francisco 1943. *Gramática portuguesa*. Porto: Marânus.
- Tradició = Josep Torras i Bages 1981. *La tradició catalana*. Barcelona: Edicions 62.
- Treccani grammatica = Istituto della Enciclopedia italiana (ed.) 2012. *Treccani grammatica*. Roma: Istituto della Enciclopedia italiana.
- Ullastra, Josep 1980. *Grammatica catalana*. Barcelona: Fundació Mediterrània.
- Valentini, Erwin et al. 2001. *Grammatica dl ladin standard*. Bozen: Union Generela di Ladins dles Dolomites.
- Valle Cuesta, Ángel 1992. El posesivo en la documentación medieval asturiana. Manuel Ariza Viguera (ed.). *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Sevilla, 5 de marzo de 1990. Vol. 2*. Madrid: Pabellón de España, 279-289.
- Veny, Joan, 2015. *Dialectologia catalana: aproximació pràctica als parlars catalans*. Mar Massanell i Messalles (ed.). Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Verdaguer, Pere 1974. *El Català al Rosselló: gal·licismes, occitanismes, rossellonismes*. Barcelona: Barcino.
- Vernet, Florian 2020. *Mémento grammatical de l'occitan languedocien*. <https://locongres.org/oc/ressorsas/gramaticas-conjugasons/183-memento-grammatical-occitan>.
- Vocabolario degli Accademici della Crusca = Accademia della Crusca (ed.) 2021. *Lessicografia della Crusca in Rete. Le cinque edizioni del Vocabolario degli Accademici della Crusca (1612-1923)*. <http://www.lessicografia.it>.
- Wheeler, Max, Alan Yates, Nicolau Dols 1999. *Catalan: a comprehensive grammar*. London: Routledge.
- Xalabín = Anónimo 1964. *La Història de Jacob Xalabín*. Barcelona: Barcino.
- Zamora Vicente, Alonso 1974. *Dialectología española*. Madrid: Gredos.
- Zingarelli 2020 = Mario Cannella et al. 2019. *Lo Zingarelli 2020. Vocabolario della lingua italiana*. Bologna: Zanichelli.